



SESIÓN ORDINARIA N° 120

En Padre Las Casas, a tres de abril del año dos mil doce, siendo las 15:26 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda y José Bravo Burgos; con la inasistencia los Concejales Sra. Ana María Soto Cea y Sr. Sergio Sandoval Benavente.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Lorena Palavecinos Tapia, en su calidad de Secretario Municipal (s) y siendo las 16:06 horas, se integra a la Sesión Ordinaria la señora Secretario Municipal Titular, Sra. Laura González Contreras.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Distribución Saldo Inicial de Caja Presupuesto Municipal 2012.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Compromiso costo de operación y mantención Proyecto: "Construcción Espacio Cívico

Pulmahue.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Se aprueba sin observaciones Actas Sesión Ordinaria N° 116, de fecha 29 de febrero, y N° 117, de fecha 06 de marzo, todas del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°097, de fecha 21.03.12, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita informe sobre factibilidad para reconocer gasto de subvención del Grupo Adulto Mayor Alfa y Omega.
- b) Memorándum N°098, de fecha 21.03.12, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita bases de datos organizaciones funcionales y territoriales en digital.
- c) Memorándum N°099, de fecha 21.03.12, enviado al señor Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, solicita informe sobre cumplimiento de bases administrativas de la Propuesta Pública de Alumbrado Público.
- d) Memorándum N°100, de fecha 21.03.12, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita informar procedimiento utilizado para efectuar cobranza de derechos municipales.
- e) Memorándum N°101, de fecha 21.03.12, enviado al señor Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, remite certificado para postulación a la Certificación Ambiental Municipal.
- f) Of. Ord. N°065, de fecha 21.03.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- g) Of. Ord. N°066, de fecha 21.03.12, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, Patente de Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas.
- h) Of. Ord. N°067, de fecha 21.03.12, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato Servicio de Aseo Recintos Municipales.
- i) Of. Ord. N°068, de fecha 21.03.12, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificación Ordenanza Derechos Municipales.
- j) Of. Ord. N°071, de fecha 28.03.12, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, comodato Junta de Vecinos Espinoza Alto.
- k) Of. Ord. N°072, de fecha 28.03.12, enviado al Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Distribución Saldo Inicial de Caja 2012, Presupuesto Municipal.

2 b) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 29.03.12, remitida por el señor Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, envía Boletín de Jurisprudencia correspondiente al primer trimestre enero de 2012 y cuarta edición de la Revista El Aula Pública.
- b) Carta de fecha 30.03.12, remitida por la Comunidad Indígena Manuel Millanao, Comunidad Millapán Romero, entre Otras, solicita audiencia con el Concejo Municipal entre otras peticiones.
- c) Ley 20.578, remitida por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que modifica los límites intercomunales en Región de Coquimbo y en Región de Los Lagos.
- d) Carta de fecha 29.03.12, remitida por la señora Presidenta del Grupo Laboral "Manos de Mujer", solicita Subvención Municipal 2012.
- e) Carta de fecha 26.03.12, remitida por el señor Juan Carlos Pineda M., solicita apoyo monetario para postular a vivienda social.
- f) Carta de fecha 20.03.12, remitida por la señora Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva República "Innova", solicita Subvención Municipal 2012.
- g) Carta de fecha 26.03.12, remitida por el Comité de Ampliación, Adelanto y Seguridad Rayen Mapu, solicita Subvención Municipal 2012.
- h) Correo electrónico remitido por Iter Chile, invitación a Curso - Taller: "Actualización en Normativa Indígena", a realizarse en la ciudad de Temuco, los días 10 y 11 de abril de 2012.
- i) Invitación remitida por el Instituto Nacional de Capacitación, Seminario: "Ley Valdés y Ley Cubillos Líderes y su Legado al Patrimonio Cultural y Social", a realizarse del 23 al 28 de abril de 2012, en la ciudad de Puerto Montt.
- j) Carta de fecha 29.03.12, remitida por Taller Laboral Dalila, solicita Subvención Municipal 2012.
- k) Carta de fecha 28.03.12, remitida por la señora Presidenta del Taller Laboral Mely Kurruf, solicita Subvención Municipal 2012.
- l) Carta de fecha 28.03.12, remitida por la señora Presidenta del Taller Laboral Las Mariposas, solicita Subvención Municipal 2012.
- m) Memorándum N°103, de fecha 03.04.12, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal (s), hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto a proceso de subvenciones 2012, entregado a todos los señores Concejales.
2. Información en Cd sobre las organizaciones comunitarias, solicitado por el Concejal Sr. Sergio Sandoval.
3. Informe sobre el Comité de Agua Potable 5 de Abril, solicitado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.

4. Informe respecto a la respuesta de la Dirección de Medio Ambiente, solicitado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.
5. Informe sobre respuesta entregada a solicitud de limpieza y mejoramiento de pozos de la Comunidad Domingo Panevilu II, solicitado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.
6. Informe respecto al plan de trabajo que se está realizando con socios que pertenecían al Comité El Esfuerzo II, solicitado por el Concejal Sr. Raúl Henríquez.
7. Informe en relación a factibilidad para reconocer gasto de subvención del Grupo Adulto Mayor Alfa y Omega, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, contarles que a partir del 23 de marzo San Ramón pasa a ser parte de la Comuna de Padre Las Casas, con la Ley 20.578, así que nuestra comuna creció en superficie y en número de vecinos.

También contar que hoy día en la mañana estuvimos en reunión en la Sala de Concejo, nos acompañó el Concejal Sr. Jaime Catriel, donde dimos las pautas de cómo iba a ser la inscripción para la gente que se afectó por la sequía, la gente que tuvo problemas con sus cultivos.

El resto de la mañana estuvimos con el Concejal Sr. Alex Henríquez en el Gobierno en su comuna, donde distintas reparticiones del Gobierno Regional estuvieron con nosotros en la Plaza Pleiteado; estuvimos con vecinos viendo las distintas áreas en que cada Seremías abarca.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Distribución Saldo Inicial de Caja Presupuesto Municipal 2012.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra al Concejal Sr. José Bravo, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.

El Concejal Sr. José Bravo, buenas tardes señor Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, Directores, público buenas tardes, respecto a la distribución del Saldo Inicial de Caja Presupuesto Municipal año 2012, solamente se encuentra un tema pendiente en comisión, dentro de toda la propuesta que hizo la Administración a la

Distribución del Saldo Inicial de Caja y es referente a los recursos para volver a financiar el estudio del sector Parque Las Rocas, en relación a lo que significa la implementación, en forma paralela, a la estructura de la construcción del Tercer Puente y toda la remodelación del sector Ramberga y llegada al Puente a la comuna nuestra. El tema todavía está en comisión, no pudimos verlo, pero si se pueden zanjar los puntos que la comisión quería revisar, que era fundamentalmente por qué los recursos que se habían destinado el 2011 a este objeto no se ocuparon para ello, que era una de las principales inquietudes de por qué en su debido tiempo no se hizo, debido a la urgencia que tenía este estudio, como parte también dentro de todos los requisitos para implementar finalmente todo lo que fuera referente a la construcción, proyecto y finalmente construcción del Tercer Puente, porque si se resuelven las consultas en este Concejo, creo que no habría necesidad de seguir en comisión y creo que lo podríamos resolver ahora.

El señor Presidente del Concejo, ¿Hay alguna información adicional a lo que dice el Concejal Bravo?

El señor Cristian Brown, Secpla, buenas tardes, primero señalar que los argumentos se dieron en su oportunidad en la comisión y tienen relación con la imposibilidad de poder haber a fines de año publicado, nos pilló el mes de diciembre del año pasado, sin tener la posibilidad por calendario de haber hecho todo el proceso, de licitación, adjudicación y firma de contrato, entonces se quiso nuevamente colocar la iniciativa para ser financiado durante el presente año; lo que sí señor Presidente surge la otra opción, hay otra alternativa de llegar al mismo objetivo, que es el diseño y ejecución del Proyecto Parque Las Rocas, con la llegada de un oficio donde se nos comunica esta semana la existencia de un fondo de recuperación de espacios públicos patrimoniales, que propone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que es una buena alternativa para postular este proyecto y otro proyecto que está en Tabla también, que es la creación del espacio cívico Pulmahue, que consiste en un proyecto de desarrollo e integración de este sector, con el Parque que tenemos a nuestro costado, que es el Parque Pulmahue, y aparece también la alternativa de poder en vez de utilizar deuda, a futuro poder optar a recursos frescos que está promoviendo el Ministerio. Entonces, el liberar esos M\$7.000 nos pueden significar no endeudarnos y contar con diseño, probablemente este año financiar los diseños y entrar en una fase de ejecución 2013 probablemente. Entonces de ser así, la iniciativa es factible de poder retirarla formalmente, si no está sancionada y permitir también de paso colocar una Modificación Presupuestaria, que es un tema que está también propuesto en Tabla, que es el financiamiento de un estudio específico, unos diseños de pavimentos participativos.

En resumen, como no tuvimos la posibilidad de contar con estos recursos y como se presentó también la oportunidad que nos ofrece el Ministerio, podemos de alguna forma retirar esto, poder destinar estos recursos también

para estudios y diseños de pavimentos participativos y optar con esta fuente de financiamiento, a los dos proyectos emblemáticos que tiene la Comuna, que es el Parque Las Rocas y el Parque Pulmahue. Eso es básicamente Presidente.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias Cristian, entonces retiramos, muchas gracias a la comisión y usaríamos ese saldo después con la modificación que viene ahora.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, buenas tardes señor Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, Directores, vecinos, un poco respecto de esa distribución del Saldo Inicial de Caja, precisamente eran las observaciones planteadas por don José, pero también respecto de la poca conveniencia de tener que endeudarse el Municipio para poder postular a fuentes de financiamiento, que me parece dada la situación actual del Gobierno no se justifica, cuestión que en su momento se planteó el año pasado, se presentó en esos términos, nuevamente se planteó en la reunión anterior, y hoy día se viene a ratificar un poco eso, me parece que hay otras fuentes de financiamiento que bien pueden recurrirse y no destinar recursos a estudios y a eventual endeudamiento del Municipio, lo cual eventualmente afecta a proyectos sociales que es lo que a nosotros nos interesa. Estoy plenamente de acuerdo que estos recursos puedan destinarse a estudios especialmente de pavimentación, hoy día están presentes vecinos de la Población Los Caciques, de la Calle Lincopichón, que debe ser una de las pocas calles de la comuna que aún no ha sido pavimentada, entonces bienvenido sean esos recursos para poder destinarlos a estudios, para que los vecinos de una vez por todas tengan pavimentado su calle y el sector; me parece Presidente que con esto confirmamos algo que en su momento también se dijo, que no era necesario, por lo menos lo plantié en esos términos, endeudarse para poder financiar a estos proyecto que a todos nos interesa es verdad, pero hay fuentes de financiamiento a las cuales se puede recurrir. Presidente, estoy de acuerdo y espero entonces que se presente la modificación correspondiente, para los efectos de aprobarla.

El señor Alcalde, muchas gracias.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Diseño de Pavimentos Calle Lincopichón y Callejón Barroso, Comuna de Padre Las Casas

En el marco del 22º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa periodo 2012, realizado por el SERVIU; y en atención a la solicitud de los vecinos y a que constituyen una de las pocas calles de la Comuna que se encuentran sin pavimentos, se ha programado la postulación a dicho proceso de la Calle Lincopichón del Barrio Los Caciques, en una superficie de 182,11 m2; y el Callejón Barroso, en una superficie de 460 m2.

Para ello, se precisa contratar los servicios de diseño de planimetría, topografía y mecánica de suelos correspondiente, para su posterior aprobación por parte del SERVIU, según cotización previa, se estima un costo de M\$3.200. Se adjunta Minuta Técnica respectiva.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2012:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0181	"Diseño de Pavimentos Calle Lincopichón y Callejón Barroso, Comuna de Padre Las Casas"	02	M\$3.200.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 3.200.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.200.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 002 - 02	Consultorías		<u>M\$ 3.200.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.200.-

El señor Alcalde, bueno como ya lo teníamos conversado, estamos en deuda con estos dos sectores, estuve con los vecinos de Callejón Barroso, si no me equivoco la semana pasada, estuvimos con Cristian, con Alex también, viendo el tema y ha sido un anhelo de hace muchos años, lo mismo que Lincopichón, así que feliz que con esta modificación podamos hacer el diseño para después postular a la ejecución de los pavimentos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: "Diseño de Pavimentos Calle Lincopichón y Callejón Barroso, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$3.200.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Diseño de Pavimentos Calle Lincopichón y Callejón Barroso, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$3.200.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, precisamente Presidente en ese espíritu, de los aplausos de los vecinos que nos acompañan hoy día de Calle Lincopichón, quiero agradecer públicamente, que el Alcalde haya tomado la decisión, en esta comuna que lleva más de doce años ya constituida legalmente, creada por Ley y funcionando, aún teníamos una calle, que era Lincopichón y la gran demanda, sobre todo para poder vivir en dignidad, sin barro, sin polvo, en invierno y también en verano, ustedes las vecinas de Lincopichón y así mismo los vecinos del Callejón Barroso, aquí se hace justicia frente a una gestión de doce años en que tampoco se omitió, fueron muchos los clamores de ustedes, pero nunca se tomó en cuenta, así que quiero agradecer públicamente que se haya tomado en serio la necesidad de nuestros vecinos y en este acto administrativo, de aprobar estos recursos para el diseño de esto, estos recursos van a ser postulado y no tengo ninguna duda que van a ser financiados dentro de este año, así que gracias Presidente.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Diseño de Pavimentos Calle Lincopichón y Callejón Barroso, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$3.200.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Diseño de Pavimentos Calle Lincopichón y Callejón Barroso, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$3.200.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, reiterar los saludos a las amigas de Lincopichón, no sé si estaba Rosa también presente, ahí estaba Rosa también muy presente; antiguos sectores de la comuna y que requieren también una atención especial. Lo único Presidente, para que los vecinos también puedan conocer, los plazos, si nos pueden indicar los plazos del estudio, de postulación, cuándo se postularía esto a fondos del MINVU y cuando, Dios quiera, tengamos también la ejecución de la obra para los vecinos de ambos sectores, solamente conocer esa información para que los vecinos se vayan con mayor información a sus casas.

El señor Cristian Brown, Secpla, el plazo todavía no ha sido notificado al Municipio por parte del SERVIU, hay un calendario que deberíamos recibirlos en estos días, si no es esta semana, la próxima, y tenemos como todos los años plazo hasta el mes de octubre, para entrar estas iniciativas, licitar el diseño de ambas soluciones, son 60, 90 días más menos que se le da al Consultor, para que obtenga la recomendación favorable o la aprobación de la Unidad de Pavimentos del SERVIU, de la iniciativa, y en el intertanto hay que juntar una gran cantidad de documentos, son alrededor de 18 documentos relativos al Comité, a la parte técnica, que el mismo diseño vaya entregando, y el plazo habitual del llamados a estos pavimentos participativos, vence en el mes de octubre. En el mes de octubre esperamos que el Ministerio dé una señal en

relación a poder anticipar el financiamiento de estos proyectos; estos proyectos la vía normal que tiene son de un año para otro, se hace el diseño este año y nuevamente se postula, se hacen las licitaciones de la obras por parte del SERVIU y se comienza los trabajos en el año siguiente, o sea, estamos tratando aquí, como bien lo decía nuestro Alcalde y el Concejal Henríquez, de hacer una gestión paralela para poder adelantar estos recursos, cosa que la construcción parta ojalá a fines de este año.

El señor Alcalde, hay un compromiso que hicimos en la casa del vecino de Barroso, de manera administrativa y política, vamos a tratar de sacar el proyecto este año, para Lincopichón y para Barroso, la idea sería tenerlo este año y no vuelvan a tener un verano o invierno en malas condiciones, así que ése fue el compromiso que hicimos con la gente de Barroso y lo aprovechamos de hacer con la gente de Lincopichón, vamos a hacer todo lo posible para que salga a este año.

Presupuesto Educación

Subvención Programa Integración

La presente modificación al Presupuesto del Departamento de Educación año 2012, tiene por objeto incorporar recursos correspondientes a Subvención Programa de Integración año 2011, pertenecientes a las Escuelas de Licanco, Metrenco, Darío Salas y Truf Truf, por un total de M\$17.804, los que serán destinados a la adquisición de Materiales de Oficina, Materiales de Enseñanza, Insumos Computacionales, Capacitación Docentes de Integración, y contratación de especialistas de fonoaudiología y psicología.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 17.804.-
	Sub Total:	M\$ 17.804.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 7.336.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 10.468.-
	Sub Total:	M\$ 17.804.-

El señor Cristian Brown, Secpla, mencionar señor Alcalde, que al saldo que se hace referencia, el Saldo Inicial de Caja es del área de Educación, del Presupuesto de Educación.

El señor Alcalde, me gustaría un poco que Paola nos explique. Ha sido fundamental este proyecto de integración, sobre todo en lo que es diagnóstico, recuerdo que el año pasado me tocó como Alcalde y como médico, ver varios casos, y hay muchos niños que tienen mal rendimiento y que gracias a los esfuerzos que se ha hecho en Educación, sobre todo en el tema de la fonoaudiología y psicología, se han detectado casos que eran tratable y que muchas veces eran niños que repetían y repetían, y la verdad que con educación específica para ellos y de una manera especial, se logró conseguir buenos resultados, así que me gustaría que Paola nos explicara un poco.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, buenos tardes, estos proyectos de integración, son proyectos que se postulan al Ministerio de Educación. Darío Salas es un colegio emblemático, lleva muchos años con su proyecto de integración; posteriormente fue Licanco, Metrenco y el año recién pasado pudimos postular a la Escuela Truf Truf, que a pesar de sus deficiencias estructurales igual salió aprobado este proyecto y las platas vienen directamente desde el Ministerio para ejecutar el proyecto. Este proyecto contempla la contratación de una especialista en Educación Diferencial, que está en forma permanente y todo el año en el Colegio; Psicólogos, los que diagnostican a los niños que tienen algún problema de necesidad educativa especiales, ya sean transitorias o permanentes. Las transitorias, son por ejemplo los niños que son hiperkinéticos y necesitan una atención especial por un determinado tiempo; las permanentes son aquellos niños que siempre tienen que estar con los Profesores de Diferencial, porque tienen diferencia con sus compañeros; el fonoaudiólogo, se incorpora para tratar aquellos casos más agudos, ya sea por trastornos transitorios o permanentes. La verdad es que nos ha dado bastantes buenos resultado, porque en el caso de los niños de los niños que no pueden ser atendidos en forma educacional igual que sus compañeros, tienen una atención especializada, los niños progresan, hemos corroborado eso, mediante pruebas que se realizan a estos niños, sus niveles de logros aumentan y son niños que son incorporados dentro del sistema educacional como niños normales, entonces eso nos ha ayudado bastante a llevar este proyecto y ha sido muy bien evaluado por el Ministerio. Ahora, los recursos son acumulables, eso quiere decir que si llegaron cierta cantidad de recursos a Metrenco y quedaron saldos, esto se va pasando año tras año, para mantener tanto la cobertura de los alumnos como también de los profesionales que los atienden.

Este programa también contempla la adquisición de materiales, que son de utilización específica de las personas que atienden a estos niños, sus computadores, el material de enseñanza que son distintos, la capacitación para la Educadora Diferencial también está incluida dentro del Programa.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, bueno,(cambio lado cassette).... esos son cupos que son dados por el Ministerio, por ejemplo una Educadora no puede atender más de 6 niños,

dependiendo de la necesidad que tenga. En el Darío Salas por ejemplo transitorios tenemos 25 y permanentes 20; buena la información siendo diagnosticada, porque todos los años así como nos han ido llegando niños de todas partes, están en pleno proceso de diagnóstico los psicólogos, entonces los psicólogos determinan la necesidad de atención que tienen los niños, pero del Darío Salas lo conozco, porque estuve en una reunión con la Educadora de Diferencial; de Licanco todavía no hemos recibido el reporte, ni de Metrenco, en Truf Truf necesitamos contratar los psicólogos, por esto estamos pasando esta modificación.

El señor Alcalde, de alguna manera el Darío Salas está absorbiendo toda la demanda que teníamos como Municipio.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, exactamente, porque en el Darío Salas tenemos una persona que es especialista en trastornos del aprendizaje y la verdad es que los costos son más altos, entonces los otros colegios son relativamente nuevos en este proyecto y estamos esperando hacer un "pozo", para poder tener la atención que tienen en el Darío Salas en los otros colegios.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, buenas tardes señor Presidente, colegas Concejales, Directores, vecinos que se encuentran en la sala, solamente agradecer las explicaciones de parte de la Sostenedora de los Colegios Municipales. Entiendo que del Saldo Inicial de Caja recuerdo haber visto presidente en el Saldo Final y también en el Saldo Inicial de Caja del Presupuesto Municipal, no así el de Educación.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, este Saldo Inicial se refiere al proyecto, no al presupuesto del Departamento.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, del proyecto.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, exacto, del proyecto, no tiene que ver con el Presupuesto de Educación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, agradezco el espíritu de la gestión del Departamento de Educación, en materia de querer y atender a nuestros niños de Padre Las Casas, que tiene algún grado de hiperactividad en distintos grados y de estas personas que sin duda van a venir a ayudar a la atención de cada uno de ellos; sin perjuicio de eso,

también entendemos que son M\$17.504 respecto al Saldo Inicial de Caja y que van distribuidos M\$7.336 a la cuenta 22.04 que aumenta y a la 22.11 en M\$10.468, me gustaría tener a lo menos el desglose, respecto a las partidas de esos dos gastos que aumentan del clasificador presupuestario.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, pero tengo un detalle anexo, que no sé si lo puedo entregar, porque estos recursos llegan de acuerdo a la cantidad en niños a cada colegio, aquí tengo el desglose de lo que están solicitando las Educadoras de Diferencial, porque no adquirimos al azar, adquirimos de acuerdo a la necesidad que el colegio presente, vía obviamente un Oficio, donde diga que necesitan esta adquisición. Tengo acá el resumen.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, respecto al cuadro que nos señala la señora Sostenedora, ¿es respecto al cuadro resumen de la planificación de gastos de esos M\$17.804, los cuales van a aumentar?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, sí.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, me gustaría poder tenerlo, gracias Presidente.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Programa Integración, por un monto de M\$17.804.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Programa Integración, por un monto de M\$17.804.-

Presupuesto Educación

Devoluciones

Para el año 2011 el Ministerio de Educación, asignó a la Comuna a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, la suma M\$115.710. De ellos se ejecutó el 99,9% de lo percibido, siendo necesario proceder a la devolución de la diferencia, esto es, M\$25.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 04	Materiales de Uso o Consumo		<u>M\$ 25.-</u>
		Sub Total	M\$ 25.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

26 01	Devoluciones		<u>M\$ 25.-</u>
		Sub Total	M\$ 25.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Devoluciones, por un monto de M\$25.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Devoluciones, por un monto de M\$25.-

Siendo las 16:06 horas, se integra a la Sesión Ordinaria la señora Secretario Municipal Titular, Sra. Laura González Contreras.

Presupuesto Educación**Bono Escolar y Bono Especial Transitorio.**

Según lo establecido en los Artículos N°13 y N°14 de la Ley N° 20.559, de Reajuste para Trabajadores del Sector Público para el año 2012, publicada el 16 de Diciembre 2011, en el mes de Marzo corresponde pagar el Bono Escolar y Bono Especial, según requisitos y condiciones que la ley establece; dando para el Departamento de Educación, un total de M\$12.215.

Los recursos corresponden a transferencia desde la SUBDERE.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$ 12.215.-</u>
		Sub Total	M\$ 12.215.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 01	Personal de Planta	M\$	2.608.-
21 02	Personal a Contrata	M\$	2.125.-
21 03	Otras Remuneraciones	M\$	<u>7.482.-</u>
		Sub Total	M\$ 12.215.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Bono Escolar y Bono Especial Transitorio, por un monto de M\$12.215, según lo establecido en los Artículos N°13 y N°14 de la Ley N° 20.559,

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Bono Escolar y Bono Especial Transitorio, por un monto de M\$12.215, según lo establecido en los Artículos N°13 y N°14 de la Ley N° 20.559.

Presupuesto Municipal

Programa Gestión Ambiental

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato ha solicitado la suplementación del presupuesto destinado a Recurso Humano del Programa Gestión Ambiental, perteneciente al Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad, en M\$1.664, a objeto de incorporar el costo de póliza de seguro de accidentes de trabajo en los Contratos del personal a Honorarios del Programa e incremento de Remuneración del personal que desempeña labores en terreno, por hacer uso de su propio vehículo en el cumplimiento de sus funciones, haciendo de esta forma más eficiente el uso de los vehículos municipales y dando una mayor cobertura del Programa.

Los recursos provienen, por una lado, del propio Programa, en M\$250; y de la Cuenta 22 10 Servicios Financieros y de Seguros, del Área de Gestión 01 Gestión Intenta, en M\$1.414.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 10 - 01	Servicios Financieros y de Seguros	M\$ 1.414.-
22 10 - 04	Servicios Financieros y de Seguros	<u>M\$ 250.-</u>
		M\$ 1.664.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 1.664.-</u>
		M\$ 1.664.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El Concejal Sr. José Bravo, primero que nada dar mi voto a favor de esta modificación, solamente quería comentar señor Presidente, reconocer a la Dirección de Medio Ambiente, respecto a la preocupación por contratar un seguro para los funcionarios que trabajan a honorarios, porque generalmente los funcionarios a honorarios están en una situación de desmedro de seguridad laboral, respecto a todas las disposiciones que se pueda poner, propias a su trabajo, así que en el

mismo contexto señor Presidente, me gustaría sugerir que fuera ojalá incorporada esta información a lo que pasa con la situación en el Departamento de Salud, con los funcionarios a honorarios que trabajan en las ambulancias, ellos también tienen que salir a terreno y muchas veces son expuestos a agresiones y no cuentan con un seguro. Por lo tanto, si la cuenta del Departamento de Salud no puede cubrir los costos del seguro, creo que deberíamos asumir como Administración dicho seguro, a fin de garantizar que dichos funcionarios pudieran tener garantías respecto a su trabajo, a los que salen en las ambulancias me refiero y en lo particular por un incidente que ocurrió el fin de semana respecto a una situación, a fin es el comentario que hago.

Por lo tanto, vuelvo a recalcar mi ánimo de aprobar esta modificación y felicitar a la Dirección del Medio Ambiente, respecto de esta iniciativa.

El señor Alcalde, muchas gracias José, vamos a pedir al señor Conrado que vea la parte legal de eso, que me parece muy bien.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Gestión Ambiental, por un monto de M\$1.664.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Gestión Ambiental, por un monto de M\$1.664.

Presupuesto Municipal

Programa Social "Fomento al Riesgo 2012"

La ejecución del Programa "Fomento al Riesgo 2012", del Área de Gestión 04 Programas Sociales, precisa la suplementación de M\$4.680, para la contratación de una persona de apoyo que cumpla funciones específicas, relacionadas con la realización de procesos y trámites de solicitud de Derechos de Agua (publicaciones), la postulación de proyectos a la Comisión Nacional de Riesgo (CNR), cancelaciones de visitas técnicas e inscripción de los Derechos de Agua aprobados en el Conservador de Bienes Raíces.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Área de Gestión 01 Gestión Interna

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	<u>M\$ 1.260.-</u>	
		Sub Total:	M\$ 1.260.-

Área de Gestión 04 Programas Sociales. Programa Fomento al Riego 2012

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 07	Publicidad y Difusión	<u>M\$ 3.420.-</u>	
		Sub Total:	M\$ 3.420.-

Área de Gestión 04 Programas Sociales. Programa Fomento al Riego 2012

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 4.680.-</u>	
		Sub Total	M\$ 4.680.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente tener mayores antecedentes del personal que se va a contratar, respecto a las características o perfil del cargo.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, sólo señalar que se va a contratar a una persona que tenga la especialidad en el tema de licitación de proyectos a la Dirección General de Agua, los derechos de agua, a la CNR, Comisión Nacional de Riego, y a INDAP, la idea es que esta persona asuma todos los costos de las tasas, con respecto a los derechos de agua que hay que presentar. Se le va a pagar también relativo a la licitación, de las 50% de carpetas, que son alrededor de 18 proyectos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, a parte de eso ¿Alguna profesión en particular?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, del área agrícola, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero en Ejecución, incluso Técnico Universitario en Producción Agropecuaria.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, gracias.

El Concejal Sr. José Bravo, igualmente reconocer la contratación, por la utilidad que va a prestar, justamente en un problema que es crónico y de un impacto social enorme para nuestra Comuna, pero si quería solicitarle al Director, si nos pudiera informar respecto al tiempo de duración del contrato de este funcionario, hasta qué fecha va a trabajar con nosotros.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, trabaja hasta el 30 de diciembre, por estos M\$4.000 y tantos que están siendo solicitados, porque la idea es ir pagando de acuerdo a los avances de los proyectos que vaya presentando.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, reconocer que éste es un proyecto que ha tenido mucho éxito, mucho reconocimiento, incluso a nivel nacional, son una de las pocas comunas que participa y que obtiene recursos a través de la Comisión Nacional de Riego. Es un proyecto que viene hace bastante tiempo, donde han trabajado muchas personas, reconocer ahí a muchos ex colegas que han trabajado en este proyecto muy bonito. Lo único no más, conocer cuáles son los beneficiarios que se pretenden favorecer con este programa, entiendo que con estos recursos, la idea es poder afinar todo el gasto que significa la inscripción, publicación de los derechos de aprovechamiento, para los efectos de poder darle factibilidad al punto, pero conocer cuáles son los beneficiarios principalmente Presidente...si hay un listado de potenciales beneficiarios.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, hay un listado potencial de beneficiarios, una vez que se aprueben los recursos tenemos que ir nuevamente a terreno, para generar compromiso con ellos, con respecto al tema del agua, que cumpla con los requerimientos mínimos, para cuando se hagan los aforos. El tema es que también ojalá pueda tener la propiedad de alguna forma de ese espacio, que también es requerimiento, a su vez, una vez teniendo todos estos antecedentes, tendremos la nómina ya seleccionada, y eso se puede rendir después al Concejo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, entonces me gustaría conocer la nómina de los beneficiarios de este proyecto.

El señor Alcalde, sí, Manuel te lo puede entregar.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, la hago llegar el próximo Concejo.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, buenas tardes señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinas y vecinos que nos acompañan hoy día en este Concejo; señor Presidente, en realidad estoy de acuerdo con esta modificación presupuestaria, sabemos lo importante que se ha sido para nuestros vecinos el trabajo que se ha hecho, que tiene relación con el riego y más aún, con la inscripción de los derechos de agua, que es un tema sumamente importante, así ellos pueden de alguna forma pueden seguir postulando a proyectos o iniciativas que tiene el Estado. Me imagino que esto va a beneficiar a los tres de los siete macro sectores rurales que tenemos dentro de la comuna.....

El Concejal Sr. Jaime Catriel,me parece muy bien. También felicitar a la gente que trabaja en esta área en el Municipio, que como todos sabemos, somos una de las pocas comunas que todos los años estamos elaborando esta participación y haciendo estas inscripciones de derechos de agua hacia nuestros vecinos.

El señor Alcalde, muchas gracias Jaime; históricamente hemos tenido entre el 60% y 70% de todos los proyectos de la región, de los bonos de riego, y eso habla muy bien de la gente que trabaja con nosotros y de nuestros usuarios que se interesan bastante más. ¿Alguna otra consulta?....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Fomento al Riesgo 2012", por un monto de M\$4.680.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Fomento al Riesgo 2012", por un monto de M\$4.680.

6 b) Compromiso costo de operación y mantención Proyecto: "Construcción Espacio Cívico

Pulmahue.

El señor Cristian Brown, Secpla, se trata del proyecto que se mencionó anteriormente, que postula a un fondo especial que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para este año, cuyo plazo vence para postular el día 04 de mayo del presente año, queremos ir con esta iniciativa junto con el Parque Las Rocas, a solicitar recursos para el diseño y posterior construcción de las iniciativas. Quisimos adelantarnos un poco a traer este compromiso de acuerdo del Concejo, para financiar o los costos operacionales de mantención del proyecto, porque así se nos exige también dentro de la metodología; entre otras cosas, está un listado bastante extenso, del área de influencia, de la condición de los terrenos, etc., entonces uno de los requisitos para poder postular a cualquiera de estas iniciativas de esta envergadura, es un proyecto importante, de alto impacto también, es poder contar con el auspicio y la aprobación del Concejo Municipal. Son M\$11.220 los costos de mantención y operación del proyecto una vez que se construya.

El señor Alcalde, esto está dentro de las líneas del Municipio, que hemos tratado de incentivar en esta Administración, que es la recuperación de espacios públicos, espacios que hoy en día no se ocupan con la familia.

Es un proyecto que va a beneficiar a mucha gente y yo creo que es importante recuperar todos estos espacios que hoy día no estamos ocupando. ¿Alguna consulta?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, voy a solicitar un poco más de detalle en relación al proyecto, dice: "Construcción Espacio Cívico Pulmahue Parque Corvalán"; se me vienen dos sectores distintos a la memoria.

El señor Cristian Brown, Secpla, corresponde al Parque Pulmahue.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Específicamente cuál vendría siendo el Parque Pulmahue?

El señor Cristian Brown, Secpla, el que está aquí; consiste específicamente Concejal en desarrollar áreas de juegos de verano, juegos de frescor que están denominados, no son piscinas, sino que son áreas de juegos entretenidas, similares al que tiene San Pedro en la zona de Concepción; un Parque Acuático que presenta muchas mejores condiciones de seguridad y de autonomía; tiene costos más bajos también la operación de un Parque Acuático de estas características, versus una piscina, que obliga a tener otras condiciones; considera también el sistema de riego del Parque, aprovechar el pozo existente y la napa que interceptamos ahora justo con la construcción del edificio del Centro Cultural. Hay una napa que abastece un pozo que está ahí, que no se está utilizando porque no tenemos el sistema de riego para el Parque; juegos infantiles; recuperación de multicancha; la creación de una concha acústica, también para aprovechar el anfiteatro que tenemos para actividades al aire libre; y una serie de mejoras que le da una integración a todo este espacio. Recordar que en este espacio también tenemos un Polideportivo que vamos a licitar prontamente y va a empezar a generarse encuentros entre el usuario y el público que va a estar circulando con mayor frecuencia en este sector. Entonces, esperemos potenciar el carácter que tiene este Parque, de ser un Parque Deportivo Recreacional para la familia.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, agradezco la explicación y me parece muy bien el proyecto que se quiere postular a financiamiento, me parece bien la iniciativa. Ahora, esto también viene a ver el regadío o son distintos; le digo que es entendible, porque nosotros en la región tuvimos una sequía muy grande, pero pese a eso se nos secó el único pulmón verde que teníamos en el sector, en toda la Comuna, que es el Parque Pulmahue, y en el verano nuestro Parque está el pasto seco; ahora, entiendo que tenemos un programa de áreas verdes y había personal destinado para eso, entonces me llama la atención. El sol pega tanto acá como en Temuco y Temuco tiene la piscina municipal que es de alto tráfico y el pasto no se secó, entonces quiero con esto llegar a que también se vea esa parte, respecto a tener una implementación de tener un regadío tecnológico, va a parecer una inversión de alto costo, pero a la largo plazo va a reducir los costos de mano de obra, pero sí necesitamos que el Parque Pulmahue, estoy muy de acuerdo con esta iniciativa que están presentando, pero también no puedo dejar de ver lo que pasó, como también otro tema en particular, que lo comentamos con el

Director, creo que se hace necesario ver cómo postular a un mejor cierre perimetral del Parque Pulmahue, no sé si está considerado.

El señor Cristian Brown, Secpla, sí se va a considerar Concejal.

El señor Alcalde, eso es importante precisar; lo que está aportando Alex es muy importante, luchamos en el verano para que no se secase el Parque, en un minuto colapsamos con los camiones aljibes y dimos la orden de que los camiones que estaban regando acá fueran a entregar agua, y eso produjo que tuviésemos un Parque un poco seco.

Este proyecto contempla riego por aspersión y un poco, siguiendo tu idea, el Parque Corvalán y todos los Parque que existen o que creemos en nuestra Comuna, van a ir con riego, es una condición que ya lo conversamos y ya no vamos a tener más Parques sin riego. Por ejemplo: el del proyecto del Parque Las Rocas, que pensamos hacer un gran Centro Cívico y que ojalá lo podamos tener el 2013, también va incluido pozos profundos, cosa que sean autosuficientes en el regadío, eso antes no existía, por lo tanto desde el año pasado, cuando hicimos el Proyecto del Parque Corvalán, estamos pensando que tiene que ir con riego como condición para hacer el proyecto y este Parque es más antiguo, por lo tanto le vamos a agregar el riego, la idea es que mantengamos nuestras áreas verdes, pese a nuestras condiciones climáticas. ¿Alguna otra consulta?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, para terminar Presidente, ¿qué características tendría el cierre perimetral?

El señor Cristian Brown, Secpla, está por definirse, no está trazado hoy día la materialidad ni el perímetro a cubrir, pudiese ser una combinación de mallas, con especies de vegetales, que vayan trepando, a modo de generar una cortina natural en algunos puntos, como pueden ser aplicaciones en madera, van a ser del diseño y la participación ciudadana que tengamos también con la comunidad.

El señor Alcalde, recordar también que el Parque se va a transformar en un número de gente, de vecinos que nos van a visitar, va a ser muy grande; como comentó Cristian, vamos a tener el Complejo Deportivo, que va a ser un polo de atracción. De hecho, hay muchas actividades programadas, sobre todo para el verano, lo que es nuestra semana criolla, que partimos con dos días y que la vamos a prolongar, muestras como los que hemos conversado con los Talleres Laborales, lugares donde vamos a mostrar artesanía, entonces el Parque se va a transformar en una especie de Centro Cívico y eso va a ser importante, por lo tanto vamos a tener que tener condiciones. Dentro del proyecto vienen baños, vienen

bebaderos, vienen considerados de alguna manera intervenir esta zona pantanosa que está en la orilla, con puentes, con cosas que nos permitan recuperar ese espacio sin echar a perder el mallín que tenemos allí. Entonces, la idea es también privilegiar el medio ambiente y que sea concensuado con nuestros vecinos, así que en un minuto en el diseño, por supuesto vamos a pedir la opinión de ellos, y la idea es que el cierre sea amable, que cumpla su función de aislar, pero que sea amable con el entorno, porque va a ser un centro de atracción para nuestros vecinos.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, una sola consulta, por qué un Parque así tiene que ser cerrado, se supone que es un área verde, con acceso por distintos lados a ese espacio, entonces no me explico por qué tenemos que cerrar perimetralmente el Parque.

El señor Alcalde, son las mismas razones de por qué un agricultor cierra sus fundos, es cosa de seguridad, o sea, el Parque está considerado como algo familiar, pero de todas maneras tiene que haber resguardo, me imagino una familia con tres niños, te descuidas y si no hay cerco, el niño va a llegar a la calle de manera imprevista; hay temas de seguridad, si bien en la comuna hemos recuperado mucho espacio público, donde se juntaban muchachos a portarse mal, esto no ha sido erradicado del todo; por lo tanto, es importante tener cierre, lo que produce más respeto a los chicos...(cambio de casette).....unos monumentos a nuestra cultura, que van a estar totalmente abiertos don Jaime, esperamos que se cuiden, están hechos en madera por un escultor que ha hecho varios trabajos aquí en Padre Las Casas, él hizo el monumento al Monseñor Guido Beck de Ramberga, los fuimos a ver ayer, estuvimos con Oscar y Cristian, es un trabajo muy bonito y eso está abierto, pero no va dirigido a los niños, sino que va dirigido a otras edades.....¿El horario Oscar?

El señor Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, van a llegar las invitaciones de acuerdo a las condiciones climáticas del día.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, esperamos entonces la invitación Alcalde. Respecto del proyecto, bueno, todo lo que sea recuperar espacios públicos, siempre es bienvenido, es una comuna que requiere espacios y sobre todo espacios de esparcimiento para nuestros niños (as) en verano, que es muy complicado. Lo único, conocer el costo del proyecto, de cuántos millones estamos hablando, no sé si tienen una aproximación.

El señor Cristian Brown, Secpla, no tenemos todavía una aproximación Concejal, bueno, en esta etapa cuando logremos ya los recursos de la construcción, el mismo diseño tiene que darnos el monto definitivo de la obra. A modo de referencia no sé si Mauricio tiene en mente lo del Parque Corvalán.....4 UF el m2 aproximadamente, de Parque.

El señor Alcalde, la intervención que queremos hacer del Parque es bastante importante, estamos hablando de mejorar la acústica, techar la galería donde hacemos algunos eventos al aire libre, como fue la celebración de la Navidad; después celebramos la fiesta con los niños; estuvimos también con los Charros de Lumaco en otras actividades; es importante tenerlo techado. Calculo que el proyecto no debiera ser menos de M\$600.000 en lo bajo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, compromiso de aporte municipal para financiar gastos de operación y mantención del Proyecto denominado Construcción Espacio Cívico Pulmahue, postulado a diseño con Fondo Sectorial del Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda, por un monto ascendente a M\$11.220.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte municipal para financiar gastos de operación y mantención del Proyecto denominado Construcción Espacio Cívico Pulmahue, postulado a diseño con Fondo Sectorial del Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda, por un monto ascendente a M\$11.220.-

7. VARIOS.

a) **El Concejal Sr. José Bravo**, primero felicitar a todos los actores, en los cuales nos incluimos, que de alguna u otra forma, lograron que de alguna forma el Sector de San Ramón fuera, por Ley, traspasado a la Comuna de Padre Las Casas; sin duda alguna, aparte de la Alegría, ahora viene la parte de las responsabilidades y en ese sentido se agradece que cuando se hizo el presupuesto 2012, según los antecedentes que nos entregaron los distintos Directores, se previó eventualmente los gastos que nos traen acarreados administración y en cierta medida el cubrir las necesidades básicas del Sector de San Ramón. Respecto a lo mismo señor Presidente, dos cosas: una, en el Concejo anterior se sugirió y obviamente tiene que pasar por su decisión, el que en un futuro no muy lejano se pudiera realizar un Concejo en el Sector de San Ramón, ojalá un Concejo pleno y que se tomaran todas las medidas respectivas, a fin de que pudiéramos trasladarlo allá.

Segundo, una consulta que surge de una apreciación que hizo don Jaime Catriel, respecto de qué pasa con los compromisos que tenían las otras Comuna; por ejemplo Temuco que estaba a cargo de manejo de la basura, en ese sentido qué pasa con los compromisos, los compromisos se vencieron y ahora esa es responsabilidad nuestra o esto persiste por el resto del año.

El señor Alcalde, los compromisos se cumplen, hay que cumplir lo comprometido con la Municipalidad de Temuco. Hicimos un convenio con Temuco, que está antes de esta Administración, y en una reunión con el Alcalde y el Secpla de Temuco, llegamos a un acuerdo del día que se produjo el traspaso, íbamos a dejar nos meses con una marcha blanca; hoy día estamos pagando por ejemplo el alumbrado público y la recolección de basura, de manera conjunta. En esa reunión que hicimos, si no me equivoco en diciembre, con el Alcalde de Temuco, quedamos comprometidos. Pese a eso dejamos en el presupuesto, como bien dice José, quedó presupuestado todos esos gastos, los mismos costos que estamos conversando, la idea es volver a reunirnos para ver la fecha exacta en la que ellos dejarían de apoyar, no debiera ser antes de septiembre, según lo conversado. Lo importante es que dejó en el presupuesto, no sé si ya les dijeron, no estuve en el Concejo anterior, pero estamos pidiendo a través de la SUBDERE profesionales para hacer la delegación municipal en San Ramón, estamos solicitando ingeniero, asistente social, abogados, para que nuestros vecinos de San Ramón puedan desarrollarse de manera independiente de lo que es el Municipio aquí en Padre Las Casas, ya se hicieron las gestiones el año pasado, estamos esperando la confirmación de la SUBDERE; Miguel Flores, que es el Director de la SUBDERE a nivel nacional, venía mañana a una reunión con nosotros, me acaban de avisar antes del Concejo que ya no viene, se suspendió por otras razones, tenía que estar en otro lugar y queda pendiente, pero está pendiente la visita de don Miguel Flores a San Ramón, está pendiente el compromiso financiero que se solicitó, no sé si recuerdan ustedes que se hizo hace más de un año, creo que en el 2010, hicimos una especie, que me acompañó Raúl a entregarlo, fuimos con el Senador, entregamos una propuesta de financiamiento a cuatro años para San Ramón, una vez que sea traspasado. Hemos seguido conversando el tema con ellos y con la SUBDERE, la idea es tener los recursos el día que vayamos para comenzar a ver los proyectos que ya estamos trabajando con la Secpla, estamos trabajando con la gente de San Ramón en los proyectos que empezáramos a desarrollar este año. ¿Algún otro Puntos Varios?

El Concejel Sr. José Bravo, sí, quisiera una copia de la carta del señor Juan Carlos Pineda, que fue leída en el Concejo anterior, y una respuesta cuando se tenga, respecto de los requerimientos de esta persona.

Cuando trabajamos con el Presupuesto 2010 para el año 2011 y 2001 para el 2012, dentro de las transferencias para el Departamento de Salud, en estos dos años no se le ha hecho ninguna transferencia, con el compromiso, lo cual está en Acta de Concejo, de que si el Departamento de Salud, por algún motivo requiera recursos extras para mantener funcionando los servicios básicos, como son Laboratorio, Rayos, personal, indudablemente se iba a ser parte de traspaso de recursos, a fin de poder garantizar dicho funcionamiento. La Salud es un tema muy sensible, no menos ni más sensible que el resto, pero sí de alto impacto. En ese sentido, si bien recién se resolvió un Concurso Público de salud, en donde se incorporaron muchos funcionarios a la dotación de Planta y otros quedaron en calidad de contrata, aún estamos por sobre el 20,

80, pero prácticamente casi en el 20, 80 de dotación, entonces hago la siguiente consulta señor Presidente, debido a que algunos funcionarios, principalmente tres profesionales que tienen que dejar el Departamento de Salud, por un motivo aparentemente de espacio, porque si el motivo fuera recursos, los recursos están comprometidos en las actas como hago alusión, cuando se hizo el presupuesto del año 2012, pero por poner un ejemplo, un tecnólogo médico que actualmente tiene que dejar la dotación, debido a que su cargo fue ganado por otro, significa obviamente cambiar una persona por otra, a conciencia sabiendo que el rendimiento en cuanto a cantidad de exámenes de un tecnólogo médico, establecido por la normativa es de 3.500 y hoy nuestro Laboratorio realiza 7.000 por cada tecnólogo, es decir el 200%. Entonces, mi consulta va señor Presidente, si bien hoy día los funcionarios han mantenido la calidad del servicio que se entrega en Salud, por qué se tienen que ir los funcionarios que obviamente no ganaron el concurso, siendo que la dotación hoy en día se encuentra alrededor del 20, 80, debido que al aumentar la Planta proporcionalmente aumenta la contrata; y segundo, si hay un compromiso por parte del Concejo de aportar los recursos que sean necesario, a fin de que la dotación siga funcionando lo mejor posible.

Hay que recordar también que el sector San Ramón que ya es nuestro, indudablemente nos va a traer mayores exigencias, sobre todo en materia de Salud; por lo tanto, me gustaría un informe, en relación a cuál es el motivo por el cual, si bien el Concurso de Salud buscó normar o cuadrarnos respecto a las exigencias ministeriales, que por lo demás ninguna Municipalidad las cumple, cómo poder resolver el tema de los funcionarios que tienen que dejar la comuna y que son una necesidad indispensable.

El señor Alcalde, el Concurso se resolvió el día lunes de la semana pasada, estamos evaluando cómo queda la dotación, hay claramente hoy día problemas de espacio, que las vamos a recuperar con la futura construcción del Consultorio Conun Hueno, aquí al frente del Municipio; le pediría al señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud; al Administrador, al Secpla, que vamos a tener una reunión probablemente esta semana, probablemente después del Concejo, y vamos a revisar el tema.

El caso particular de la Tecnóloga que estaba trabajando en Pulmahue, voy a hacer todo lo posible que se mantenga, pero no es un tema de financiamiento, es un tema de espacio. Entonces pese de saber muy bien que las necesidades en Salud no se terminan nunca, lo contrario, cada vez que uno mejora el sistema, éste te trae más demandas, recordemos que antes de asumir esta Administración, solamente en funcionarios médicos éramos alrededor de 12, hoy día son 24, 25 y cada vez que crecemos en número, crece la demanda; por lo tanto es un tema que espero se termine con la construcción del Consultorio nuevo, donde ya tenemos comprometidos los M\$2.500.000 a través del Gobierno Regional, estamos terminando el diseño les recuerdo y ahí probablemente vamos a tener el espacio necesario para satisfacer a nuestros.

El Consultorio Pulmahue hoy día tiene una demanda de casi 38.000, sabiendo que la capacidad del Consultorio es de 15.000, 17.000; tenemos una cantidad de funcionarios extras y hoy día siempre lo reconozco, por eso cada vez que necesitamos aumento por el Artículo 45 lo entregamos, por eso también hicimos el arreglo de la Carrera Funcionaria, hoy día todas las personas que trabajan en salud trabajan como un 150% para poder satisfacer las necesidades, pero tampoco podemos permitir que exista hacinamiento, falta de Box, entonces ese equilibrio lo vamos a ver durante esta semana como lo mencioné; espero que el caso puntual de la Tecnóloga no se vaya, voy a ver ese tema hoy día, a parte que hay un tema familiar importante de la funcionaria y estaba bien conceptuada por la Encargada del Laboratorio, y el tema grueso, en general lo vamos a revisar ahora, pero yo creo que el tema de Salud, mientras no tengamos el Hospital y no tengamos el Consultorio nuevo, todo lo que se haga nos va a faltar, indudablemente que hoy día el ingreso de 10.000, a través de San Ramón, de alguna manera lo tenemos contenido con el dispositivo de salud que hoy día tenemos en San Ramón, el cual no sé si les contamos, este dispositivo partió en un lugar muy pequeño, hoy día creció, estamos a punto de inaugurar las instalaciones nuevas, y eso nos va a permitir contener a la gente de San Ramón, en la parte que es clínica, lo que son las consultar, pero sí el Laboratorio, por eso es que rescato lo primero que nos dijiste, indudablemente va a ser una demanda mayor al Consultorio Pulmahue; por lo tanto, ese espacio lo debíamos resguardar, el resto va a depender de cómo administramos los espacios, siempre considerando que en Salud nadie sobra, pero tampoco podemos tener gente en malas condiciones, especialmente atendiendo de manera inadecuada a los pacientes, hoy día se están peleando Box, por eso tenemos el compromiso ya del Intendente, de los Cores, de apoyar la construcción del Consultorio para este año, el diseño termina en abril y debíamos postular a ejecución, debíamos ojalá tener terminado a principio del próximo año ese Consultorio, va a ser con capacidad para 35.000; por lo tanto, sumando los tres consultorios existentes, debíamos estar de manera satisfactoria atendiendo a 100.000 habitantes, que es lo que esperamos.

b)El Concejal Sr. Raúl Henríquez, el primer punto Presidente y coincidente con lo señalado por don José, San Ramón, bueno, todos conocemos que a contar del sábado pasado, 24 de marzo, San Ramón y el Sector de todo San Ramón, Huichahue y otro, pertenecen a la Comuna de Padre Las Casas, lo cierto Presidente que a contar de esa fecha, San Ramón ya no es tierra de nadie, bueno hay vecinas de San Ramón que se han quedado durante toda la sesión y agradezco la paciencia que han tenido, no existe motivo alguno, legal ni de otra especie, para que el Municipio de Padre Las Casas deba y tenga que cumplir con todas las obligaciones que le corresponde a cualquier Municipio en su territorio, ya los vecinos de San Ramón son Padrelascasinos y tiene también los mismos derechos que cualquier ciudadano de origen de esta comuna. Entonces en ese sentido presidente, me parece que hay que revisar todo el tema de prestaciones para San Ramón, usted señalaba que efectivamente existe un convenio de administración, que era temporal y que precisamente terminaba con el

traspaso de San Ramón a Padre Las Casas, lo cierto es que la Ley que traspasa a San Ramón a Padre Las Casas, no establece ninguna disposición transitoria, respecto a un tiempo de revisión, no, lo cierto es que a contar del día 24 San Ramón ya es de Padre Las Casas y de exclusiva responsabilidad de la Municipalidad de Padre Las Casas, y en eso no hay discusión, entonces lo invito Presidente a que se revise el tema, sé que existen buenas intenciones de la Municipalidad de Temuco, pero hay que tomar todas las medidas correspondientes, para cumplir con todas las prestaciones básicas que necesitan los vecinos de San Ramón.

En ese entendido Presidente, me hago cargo de una carta presentada con fecha 14 de noviembre de 2011, por vecinas de San Ramón, por dos vecinas de San Ramón, la señora Matamala, la señora Vera, y conjuntamente con otra carta ingresada el 22 de diciembre también, por el Comité de Cesantes Jefas de Hogar del Emprendimiento de San Ramón; esta petición de informe Presidente se ha reiterado en varias oportunidades, lo vuelvo a reiterar, me parece que las vecinas requieren por lo menos de una respuesta por escrito, es lo mínimo que se les puede pedir, y esa situación de saber si tienen o no posibilidades respecto de algo que están pidiendo, me parece que es lo más nefasto que pueda existir, entonces pido que ahí se les de una respuesta formal a ellas de estas presentaciones, que están ingresadas en la Oficina de Partes, tengo el ID correspondiente, el 88089, y respecto a este punto Presidente, una atención especial, entiendo los esfuerzos que ha hecho la comuna y lo sé muy bien la Municipalidad, respecto de San Ramón, pero todos conocemos la situación de desempleo en la cual viven especialmente la Jefas de San Ramón, es muy dramático, entonces pido una atención especial respecto de esta carta presentada por estas vecinas. Ése es el primer punto Presidente.

El segundo punto, igualmente tengo que hacerme cargo de una solicitud presentada por comunidades indígenas del Sector de Maquehue, varias comunidades indígenas. Esta carta fue ingresada con fecha 10 de febrero de este año, se hizo presente en la sesión del 03 de marzo de este año, y hoy día me hacen llegar un informe respecto de esta carta, pero lo cierto Presidente es que solicito si es posible revisar nuevamente esta presentación; en el informe que se entrega dice que se habría revisado en terreno la situación y consultada las comunidades del sector, me cuenta que no han sido visitadas por los profesionales municipales, entonces pido especialmente, me refiero especialmente a las comunidades Domingo Painevilu I y II, Juan Marinao, José Miguel Melivilu.....sí, por los pozos, se refiere a la limpieza de pozos.....sí, precisamente este Concejo aprobó recursos especiales para tales efectos, entonces no sé, me podrán explicar cuál es la forma de canalizar estas solicitudes, no sé de qué forma hay que hacerlo, pero hay un informe presentado por Rodrigo Ulloa Carrasco.

El señor Alcalde, no he visto el documento que te entregaron, pero me da la impresión que no es la profundización, sino que es la limpieza de acumuladores de agua, y eso sí han ido a terreno. Ahora, el tema de la

profundización de pozos es otro tema y eso todavía no lo hemos empezado a hacer, eso era limpieza de acumuladores de agua y construcción de acumuladores nuevos y eso ya se hizo.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, si se puede revisar Presidente, solamente pido eso.

El señor Alcalde, las comunidades que nombraste son las comunidades que atendí en mi oficina, fueron los que entraron en la lista I, hay dos listas para limpieza de acumuladores, profundización de los mismos y construcción de los mismos. Entonces, si es de eso que estamos hablando, ya se revisaron y están en proceso, no sé si terminaron específicamente ellos, pero ya fueron visitados todos, esa lista ya está funcionando, se están construyendo.

Ahora, el tema de profundizar pozos norias, es un tema que estamos recién empezando a hacer.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno, si es posible revisar la situación, es una carta presentada por Hernán Vargas Melivilu y la señora Lida Oñate Lara, si es posible revisar la situación.

Otro punto Presidente, igual hacerme cargo de una carta presentada por don Juan Carlos Pineda Muñoz, que estuvo presente en la reunión anterior y hoy día también está presente, él solicita una ayuda especial para poder postular al subsidio de vivienda social, del subsidio I señala en su carta, no sé si será posible Presidente, él ha venido ya a dos sesiones de este Concejo Municipal, no sé si hay alguna respuesta de esa presentación que hace, me parece por el respeto que se merece, si es posible o no atender esta petición que hace.

El señor Alcalde, fue atendido por nosotros, estamos solicitando los recursos que le faltan, estamos en el proceso de ayuda.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, solamente mencionar que como Municipio no podemos entregar ayuda en dinero para la postulación a vivienda, por lo cual estamos realizando un informe ORASMI, para que Gobernación nos pueda colaborar con el aporte.

El señor Alcalde, ya conversé con el Gobernador el tema, lo conversó Evelyn Mora después que habló con usted la semana pasada, estamos esperando la respuesta, pero como se mencionó no podemos a través de subvención, pero sí podemos hacer la gestión.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, se agradece entonces Presidente y esperamos entonces de que el vecino pueda postular efectivamente, pueda tener derecho y pueda tener acceso a esta aporte para su vivienda.

Lo otro Presidente, hay un tema que bien lo conoce usted, que fue un tema de la campaña anterior, que fue la situación de la Feria de Ganado Menor Coyahue, precisamente existe un acuerdo firmado con los dirigentes de la Feria de Ganado Menor, en el cual el Municipio analizaría la posibilidad de poder comprar el terreno y poder destinarlo efectivamente al funcionamiento de esta Feria por todos conocida y que tiene un componente étnico importante y que ha estado funcionando durante tanto tiempo en el sector. Respecto de ese punto en particular Presidente y pasado un tiempo prudente, solicito información respecto del estado en que se encuentra este compromiso, las gestiones realizadas por el Municipio para la compra de este terreno, donde funciona la Feria Coyahue, entiendo que es propiedad todavía de dos personas, de Fresia Huichacura y de Quiterio Burgos, para poder dar también información, tanto a la Feria como a los mismos propietarios que han consultado respecto de eso.

El señor Alcalde, al respecto te puedo informar que ya hablé con la gente de la Feria, tuvimos una reunión en la sala de Concejo hace un mes y medio aproximadamente, y con don Tito que encabeza el tema, estuvimos en conversaciones para comprar ese terreno, teníamos un acuerdo por medio de una carta oferta, después los propietarios subieron el precio, tengo entendido que hay un abogado de los propietarios que está haciendo la oferta a Lorena como Jurídico, y la verdad es que no lo hemos comprado porque no hemos llegado a acuerdo con los dueños. Creo que son primos entre ellos, estuve con ellos en mi oficina reunidos hace un par de meses, que fue cuando estuvimos a punto de hacer la compra, eso tiene que haber pasado como en diciembre en realidad, y llegamos a un acuerdo, después no se respetó el precio y ahí quedamos, pero hemos estado en conversaciones con la Directiva, de hecho en la reunión que tuvimos como dos meses atrás con los feriantes en pleno, aprovechamos de hacer una capacitación por el SAG aquí en la sala de Concejo y conversamos el tema; ellos están tranquilos y nosotros mientras esto siga funcionando y se respeten las normas básicas, lo que tiene que ver con el SAG, con el transporte de animales y mientras siga realizándose esto que es tradicional, que es Trafkintu, nosotros estamos tranquilos también.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, muchas gracias Presidente.

El señor Alcalde, aprovechando la primera consulta que no la contesté de inmediato, estaba esperando los Puntos Varios, que tiene que ver con la gente de San Ramón que nos acompaña ahora, que San Ramón se

traspasara a Padre Las Casas tiene harta implicancia, una que gran parte de la gente de San Ramón era de Padre Las Casas, ellos se sienten parte de nuestra comuna y por lo menos desde mi visión como médico cuando trabajé en San Ramón, seguía pensando que eran de nuestra comuna, obviamente como Alcalde mantuve la misma visión, y la idea de este traspaso, tal como dijiste tú, podemos trabajar allá, podemos generar proyecto, como Municipio no podemos con una varita mágica decir vamos a contratar a toda la gente que está sin trabajo, pero nuestro deber como Municipio, como Administración, es buscar de qué manera podemos mejorar la situación laboral de San Ramón, ya sea interesando a empresario que inviertan allá, que se creen fuentes laborales o en lo básico, por ejemplo la mantención de áreas verdes, que es lo que estamos trabajando desde hace varios años, pero todo lo que tenga que ver con desarrollo y tiene que ver con lo dije antes, de la visita del Subsecretario Miguel Flores, se suponía que venía mañana e íbamos a hacer anuncios respecto de San Ramón; ahora, creo que viene en dos semanas más, pero ya estamos trabajando con ustedes, como vecinos de San Ramón, desde antes del traspaso, donde hay proyectos que también van a implicar mano de obra, por lo tanto va a haber trabajo, lamentablemente la situación en que quedaron ustedes en medio del campo, se generó esta falta de trabajo, pero como Municipio, como Concejo Municipal en pleno, lo hemos expresado muchas veces, los que estamos y los que faltan en el Concejo, de que el apoyo esté incondicional y hay que ver(cambio lados cassette)...tener fuentes laborales, pero más que eso, que es importante, pero tampoco es lo óptimo, tenemos que ver de qué manera vamos a generara fuentes laborales en San Ramón, en eso vamos a trabajar mucho, cosa que ustedes puedan tener un trabajo permanente y no tengan esto que es transitorio; tampoco va a ser tan impactante para nuestros vecinos de allá, porque con suerte iremos a poder contratar unas diez personas más, no tenemos la capacidad para contratar más, entonces hay que ver proyectos, ver de manera seria cómo podemos estimular a que se generen fuentes laborales allá y en eso vamos a trabajar mucho.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, bien Presidente, pienso que todos estamos en la misma posición, de ver cómo mejorar a San Ramón, buscando siempre la solución definitiva, que me parece que ésa es la vía correcta, pero por el momento me parece que ahora no existe ningún inconveniente para poder generar efectivamente proyectos de generación de empleos sin ningún problema para San Ramón, sabiendo que no es lo mejor, que no es lo definitivo, sabiendo que no es la solución, pero en eso hay que estar en la situación de las mujeres que viven allá, entonces lo planteo Presidente, en el mejor de los ánimos, de poder efectivamente generar, si es posible, proyectos de generación de empleo, ahora que tenemos toda la capacidad y la legalidad para hacerlo, y nadie nos puede cuestionar para intervenir con toda la fuerza San Ramón, porque ya no pertenece a Freire.

Lo otro Presidente, en el mismo contexto de San Ramón, también coincido lo señalado por don José Bravo, me parece que tenemos que dar una muestra de presencia comunal en San Ramón, me parece bien lo que

planteaba usted respecto de la delegación, hay que hacerlo como ya, pero urgente, o sea, se requiere urgentemente una delegación firme de la Municipalidad en San Ramón, porque lo que pueda pasar en San Ramón ahora, es de exclusiva responsabilidad de nosotros y especialmente de usted, que es el Alcalde, entonces en ese sentido es urgente. En ese contexto, me parece que como Concejo también tenemos que dar una muestra de presencia, me parece que es importante que podamos tener una sesión de Concejo en San Ramón, lo propongo ahora, para que podemos fijar día, hora y fecha para esa reunión, hay vecinos de San Ramón que están presentes aquí, entonces me parece que es importante tener claro cuándo vamos a sesionar en San Ramón.

El señor Alcalde, estamos trabajando con las organizaciones que están constituidas en San Ramón, la Mesa Territorial que ahora se cambió de nombre, algunas comunidades indígenas de San Ramón y estamos preparando la entrada de San Ramón a la Comuna de Padre Las Casas, eso debería ser conjuntamente con la presencia del Subsecretario y probablemente después de eso podríamos con las mismas organizaciones fijar un Concejo, lo cual me parece muy bien. Además del Concejo vamos a hacer, así como el Gobierno sale a tu comuna, nosotros vamos a hacer el Municipio sala a San Ramón y vamos a hacer una especie de exposición por Departamento, cosa que la gente conozca quienes son los Directores y quiénes trabajan en cada área, entonces nos vamos a ir turnando con los Directores para presentes en San Ramón, ellos conocen en su mayoría a los Directores, como el Dideco, el Administrador, Secpla, pero la idea es que conozcan a la gente con la que vamos a trabajar, mientras implementamos la delegación. Eso también lo vamos a hacer probablemente con la presencia del Subsecretario en dos semanas más, pero la fecha del Concejo, que me parece una idea muy buena, hay que fijarla con las organizaciones, o sea, no podemos ponernos de acuerdo ahora de hacer una reunión, sin estar con las organizaciones, me comprometo de hablar con ellos y tener una fecha de mutuo acuerdo, que debiera ser cuando le demos la bienvenida a San Ramón.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, me parece bien Presidente, una especie de Municipio en tu barrio, como existía antes.

Lo último Presidente, a propósito de lo que viene ahora, el invierno y hay vecinos también de la Población Los Caciques que saben muy bien de esto; a propósito del invierno, de la contaminación y de la calefacción de los hogares, a propósito del tema de Aysén, el Gobierno impulsó una medida paliativa, que se llama "Bono Leña", que consiste precisamente en entregar una ayuda, un subsidio a las familias, para que puedan afrontar, en el caso puntual de Aysén fue por otros motivos, pero aquí en el caso de nosotros, tenemos plenamente justificado un "Bono Leña" o una figura parecida, precisamente por la contaminación que afecta a las comunas de Padre Las Casas y Temuco. Entonces, propongo Presidente,

de poder hacer las gestiones correspondientes, ya sea a las instancias correspondientes del Gobierno Regional o ya sea a la misma SUBDERE, a propósito de lo planteado por usted, que viene el señor Flores, de generar una instancia, de un mecanismo para poder ayudar efectivamente a todos los vecinos de la Comuna, no solamente por poblaciones, porque se hizo un tiempo atrás algo respecto al tema, pero sí precisamente a los vecinos de la comuna, respecto de generar una ayuda a través de un "Bono Leña" u otro mecanismo parecido, para ayudar a lo que es la calefacción de los hogares y también ayudar a lo que es lo más importante, que es cómo descontaminamos nuestra Comuna. Lo planteo Presidente para que lo pueda plantear a las instancias correspondientes, ya sea al interior, que tienen muy clara la película del "Bono Leña", lo están trabajando en este momento, de cómo es posible también replicarlo en esta comuna, seríamos una comuna piloto en esa materia.

El señor Alcalde, estamos trabajando en eso Raúl con el Municipio de Temuco desde el año pasado, estamos trabajando también con la SEREMI de Medio Ambiente, el tema y de hecho Temuco y Padre Las Casas financió, a modo de piloto el año pasado, lo hicimos en la Villa El Bosque, a través de una subvención, que fue nuestro piloto, que fue si no me equivoco para 80 personas, según la encuesta socioeconómica; Temuco lo hizo con alrededor de 400 personas, obviamente ellos tienen más recursos que nosotros y estamos trabajando en eso. Estamos trabajando en base a no lo que pasó en Aysén, sino básicamente en el Plan de contaminación, la idea es tener leña seca, pero a un precio adecuado y dependiendo del nivel económico de las personas, ver de qué manera podemos ayudar; no es tan fácil como uno podría pensar, generalmente cuando uno hace este tipo de proyecto y tiene que elegir un sector, es difícil ver un sector, es como en la casa cuando uno no tiene muchos recursos y tiene que ver a quién ayuda primero y es duro esto, así que estamos trabajando para que esta vez no sea 80 personas, sean más y esperamos dentro del Plan de Descontaminación que se inauguró hoy día, que se llama Plan de Descontaminación 2013, lo que vamos a trabajar el 2012 y esperamos poder tener esto, no lo queríamos explicar hasta no tener más antecedentes, pero el piloto ya lo hicimos, en general entre Temuco y Padre Las Casas fue alrededor de 600 personas que recibieron esta leña como ayuda.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, lo último Presidente, valoro lo planteado respecto al tema, pero lo planteado dice relación más bien con que efectivamente para que el Estado y no sea solamente el Municipio o los Municipios colocar recursos a través de Subvención Municipal, que pueda ser incluso hasta cuestionable, que definitivamente sea el Estado que coloque recursos al servicio de los vecinos a un problema que es importante, la contaminación es un problema que no distingue de límites geográficos, ni clases sociales, estamos todos afectados al mismo problema, de ahí entonces que yo y lo planteo en esos términos, para los efectos que definitivamente sea el Estado, el Gobierno Central, el que destine recursos para esta finalidad y no tengamos que discriminar entre uno u otro sector, me parece que es un tema que afecta a todos por igual. Eso Presidente, gracias.

c)El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, dar la bienvenida a los vecinos de San Ramón, que hoy día ya pertenecen a nuestra comuna, de alguna forma también aquí se ha planteado la forma de cómo podemos generar empleo en ese sector, se habló muchas veces de que se podía instalar una planta secadora de leña en ese sector, no sé en que situación está.

El señor Alcalde, estamos trabajando igual, le presentamos a la SEREMI dos lugares que son nuestros, uno es donde está la casa, ese sector que es alrededor de un poquito más de media hectárea y también presentamos un terreno que también es nuestro y está como al centro del sector de San Ramón e hicimos los contactos con dos privados, que también están vendiendo, que por ubicación nos parecía más correcto, la última vez que hablamos del tema fue cuando estuvimos en el Parque Pulmahue, con la SEREMI hace alrededor de tres semanas atrás. Hay un privado que tiene alrededor de $\frac{3}{4}$ de hectárea, pero tiene un galpón muy grande que podría servir para implementar ahí, estamos trabajando en eso, y ése es uno de los proyectos que estamos apostando, va a ser en San Ramón, la decisión del lugar está tomada, pero estamos apostando que ésa va a hacer una buena fuente laboral.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto a eso señor Alcalde, me parece bien que se instale en San Ramón, que sea una fuente laboral para nuestros vecinos y que también se concrete ojalá a la brevedad, porque sabemos todos los inconvenientes nuestros vecinos de San Ramón.

Otro punto señor Alcalde, me alegro y felicito el tema de pavimentación de Lincopichón y el Callejón Barroso, pero así también no quiero dejar de mencionar, de que existe un tramo de la calle Mac Iver, entre Barroso y Lillo, hacia los Carabineros, que tiene solamente una vía pavimentada, yo creo que también debiéramos comenzar en trabajar en ese sector para así completar esa calle, sabemos que es de harto acceso, hay un Colegio al frente, están los mismos Carabineros, Bomberos, que salen por ese sector y tiene una sola vía de pavimentación, así que debemos trabajar como Municipio y ver en qué situación está.

El señor Alcalde, esa calle cuando resolvimos que a través del PRU íbamos a intervenir la Calle Mac Iver completa, después le dimos la preferencia, obviamente por lo que significaba el desastre de lo que iba a ser el Parque Corvalán, que era un basural de año, que no se pudo radicar durante mucho tiempo, entonces le dimos la prioridad al Parque Corvalán, pero dentro del PRU y de hecho hemos trabajado en eso, está el recuperar toda la calle Mac Iver, por eso no fue postulado, va a hacer intervenida a través de Programa de Regeneración Urbana (PRU), entonces por eso no consideramos ese sector y eso va a implicar muchas cosas que también tienen que ver con muchos temas que hemos conversado en el Concejo;

como por ejemplo, los juegos infantiles que recuerdo Alex comentó que estaban cerca de una Iglesia; está el tema de la Feria que está ahí; está el tema del Estadio que para nosotros como Municipio hemos hecho una inversión muy alta, entonces toda esa intervención de Mac Iver va en el PRU, por tanto no fue intervenida en esto, intervenimos lo que se podía. Recordemos que parte de la pavimentación urbana, estas dos calles que estaban quedando, también postulamos a pavimentaciones rurales y así logramos concretar el sueño de mucha gente de Metrenco, que era pavimentar la calle larga, donde hacemos los desfiles, el sector donde está la Posta, los Bomberos y tres proyectos más también que logramos sacar adelante; conseguimos bastantes recursos y la idea es seguir postulando. Esos pavimentos cortos son muy buenos para el sector rural, basta que exista una concentración de alrededor de 150 viviendas cercanas y se puede postular a pavimentación, por eso no se consiguió Mac Iver en esa parte.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, gracias señor Alcalde. El último punto que tiene relación con el Estadio El Alto, ¿hay alguna fecha ya de inauguración para ese Estadio?, porque comenzó al menos el Campeonato aquí en la Comuna y hay muchos futbolistas que me preguntan cuándo va a estar a disposición de la comunidad el Estadio.

El señor Alcalde, debería ser a mediados de abril, la cancha está terminada hace bastante tiempo, quedó en excelentes condiciones, es un orgullo pararse en el Estadio y ver cómo quedó, una muy bonita obra. Deberíamos a mediados de abril inaugurando, donde están invitados todos nuestros vecinos, Directores y Concejales.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, para cortar un poco el tema de San Ramón, de alguna forma Raúl se adelantó a la propuesta que iba a hacer, pero bueno está que este Concejo Municipal esté al menos concordante en dar una señal de bienvenida a nuestros vecinos de San Ramón y creo que es necesario que este Concejo Municipal sesione en San Ramón, en una sesión ordinaria, con todas las facultades que otorga la Ley Orgánica de Municipalidades, en una sala debidamente contada con el quórum para poder sesionar y que nuestros vecinos tengan acceso a poder ver cómo sesiona el Concejo Municipal y así el funcionamiento interno de este Cuerpo Colegiado. Indistintamente de lo que pueda hacer el Subsecretario de Desarrollo Regional, don Miguel Flores, en materia de anuncios de proyectos para nuestros vecinos, en los cuales estoy muy de acuerdo y agradezco las gestiones de parte del Municipio, que generalmente ha estado permanentemente en la SUBDERE tratando de ayudar cómo solucionamos los problemas de los vecinos de San Ramón.

Presidente, yo creo que a lo menos hay dos Concejales que estamos en ejercicio, que estamos en sala debidamente constituida, con quórum, para poder a lo menos llevarlo a votación en esta sesión, el acuerdo de sesionar en San Ramón, de acuerdo al Artículo 19 y 20 del Reglamento del Concejo Municipal, para poder sesionar en la localidad de San

Ramón; eso conlleva que estaríamos sesionando, particularmente ojalá en al multicancha para que todas los vecinos tengan acceso, porque el lugar donde iba a ser destinado para Bomberos, la Sede Social, siempre se iba a ser chico y considerando la expectativa que va a generar que el Concejo Municipal sesione en la localidad de San Ramón, van a ser muchas y no me cabe ninguna duda que a lo menos va a llegar mucha gente a ver cómo sesiona el Concejo Municipal, cuántos de nuestros vecinos han venido con mucho esfuerzo aquí, a estas sesiones, a pedir distintas cosas y nosotros lo mínimo que podemos dar es un gesto de generosidad, es ir para allá y sesionar en una sesión ordinaria válidamente emitida, con todos los acuerdos que debemos adoptar, indistintamente que pueda ser anuncios el Subsecretario, que pueda ser buena noticias, nosotros somos las autoridades de esta comuna, ustedes los vecinos de San Ramón nos eligieron a nosotros, para que nosotros estemos a cargo de ese sector, y así como muchos de los Concejales que están presentes y así también como de los que están ausentes, hemos luchado todos, en distintas facetas por nuestros vecinos de San Ramón, en distintas áreas, y creo Presidente que debiéramos tomar el acuerdo de sesionar en San Ramón, el día 10 ó 17 de abril, que nos corresponde sesión ordinaria.

Presidente, yo quiero que a lo menos lo consensuemos entre los cuatro Concejales que estamos aquí en sesión, en este acto y lo llevemos a votación, y si no es pertinente a criterio de los demás Concejales, de lo que esperamos que el Concejal Catriel y también del Concejal Bravo, esto no está conversado al menos de parte del Concejal Raúl y quien le habla, ha sido espontáneamente, no quiero que se interprete que teníamos esto conversado y quiero ser sumamente claro. Entonces, lo digo del punto de vista cívico, van a estar muy contentos el haber votado por el señor Sandoval, que es de la DC; por la señora Concejala, que es del PPD, que no está presente; por el señor Catriel, que es de Renovación Nacional; el señor José Bravo, que es de Renovación Nacional; el señor Raúl Henríquez, que es independiente, y este Concejal que es de la UDI, este Concejo presenta un universo. Entonces, atendiendo a esa conciencia social que nosotras las autoridades, como entes políticos de este Municipio, debiéramos de sesionar en Padre Las Casas, le dejo la decisión, por supuesto preside nuestro Alcalde, Presidente del Concejo, pero me gustaría que a lo menos lo votemos en esta sesión.

El señor Alcalde, nunca me he opuesto a que se haga el Concejo en San Ramón, lo que pasa es que estos temas ya lo tenemos conversado con las organizaciones, entonces estoy de acuerdo en que vayamos a una sesión en San Ramón, pero cuando uno va a otra casa, se tiene que poner de acuerdo con el dueño de casa, entonces en este caso aunque nosotros seamos el Concejo de Padre Las Casas, estamos dando la bienvenida a vecinos que eran de Freire y creo que debiera ser coordinado, estoy muy de acuerdo en ir a hacer la sesión allá, no tiene nada que ver con Miguel Flores, tiene que ver con que nos organicemos con todas las agrupaciones de San Ramón, o sea, el día 10 ir a sesionar allá, si el Concejo lo estima conveniente no tengo ningún problema y voy a votar que sí, pero creo que debiéramos ponernos de acuerdo con las personas que están organizadas allá, estamos trabajando con las organizaciones durante mucho tiempo y el tema del traspaso

ya lo teníamos conversado con ellos, con los Parlamentarios y con toda la gente que de alguna manera nos apoyó, entonces yo creo que debiéramos ponernos de acuerdo con ellos, pero insisto que si aquí sale el acuerdo que vayamos el 10, el 17, etc., vamos y sesionamos, no hay ningún problema, pero debiera ser conversado con las organizaciones.

El Concejales Sr. José Bravo, Alex, cuando intervine hice la misma alusión que hiciste tú, no sé qué paso que no escuchaste, respecto de San Ramón, de hacer un Concejo allá, lo importante sí es que cuando vayamos llevemos algo atractivo para ellos, para que no solamente sea la formalidad, es una idea que Jaime comentó y súper prudente, pero no tengo la menor duda que nadie va a estar en desacuerdo que vayamos. Ahora, es prudente lo que dice el Alcalde, respecto de la pertinencia del cuándo, que no sea muy lejos, estoy totalmente de acuerdo, ojalá sea en el mes, pero sí yo creo que estamos todos de acuerdo en esa decisión; de hecho en el Concejo Extraordinario pasado también lo cometamos, y cuando intervine hoy día también lo hice....sí, tiene que haber pasado un lapsus, no te preocupes.

El Concejales Sr. Jaime Catriel, sobre lo mismo señor Presidente, en realidad también estoy de acuerdo en ir a sesionar a San Ramón, pero en esa sesión llevemos algo concreto para la gente del sector de San Ramón, creo que es importante que sesionemos allá, pero también si vamos a sesionar le llevemos algo concreto, alguna iniciativa, alguna Modificación Presupuestaria que beneficie directamente a ellos y podamos votar en su sector, y sepan de lo que se está trabajando, yo creo que si no es el 10, el 17, o quizás a lo mejor una Extraordinaria, vamos para allá, pero vamos con cosas puntuales para ellos.

El Concejales Sr. Alex Henríquez, por supuesto que cada uno va a defender sus distintas posturas, con mucho respecto lo digo, pero son dos cosas distintas, yo creo que aquí a corto plazo, no sé qué cosas el Concejo Municipal pudiera ir a ofrecerles respecto a un proyecto en particular, creo que corresponde netamente a la SUBDERE, a la cartera de proyectos y a las iniciativas que el Alcalde ha propuesto a la SUBDERE como Alcalde, son cosas distintas y aquí lo digo desde el punto de vista, nosotros ¿vamos a ir a modificar el presupuesto para un proyecto?...difícilmente, no creo que, porque hubiese estado, cuando se dio la discusión hace mucho tiempo respecto a San Ramón, se dio la discusión con respecto a la cartera de proyecto que pudiese ser, y muchos Concejales en sala, se dio la discusión que queríamos saber cuál era la cartera de proyectos de inversión que iba a beneficiar a nuestros vecinos de San Ramón, esa cartera de proyectos no la tenemos, entonces es muy difícil ir a aprobar, además que no es facultad de este Concejo Municipal, ir a entregar recursos que le corresponde netamente a la SUBDERE; aquí estoy hablando de un acto solemne, de un acto de bienvenida, un acto en donde nuestros vecinos mucho tiempo han esperado, han añorado el traspaso de San Ramón y hago el mea culpa aquí, que perfectamente este Concejo Municipal pudiese sesionar en el lugar tan olvidado de Metrenco. Metrenco es una localidad que tiene alta densidad

poblacional, pero ellos reclaman, reclaman su justo derecho que tengo entendido que hay un proyecto de pavimentación, que va a hacer dentro del año o del próximo, que se va a pavimentar toda la calle principal, pero este Concejo tiene que dar señales, y no quiero que se malinterprete, de nosotros colgarnos de una cartera de proyectos que pueda venir a darnos el Subsecretario, sino más bien nosotros los Concejales, nosotros que las veces que hemos ido a San Ramón, a golpearle las casas a nuestros vecinos, de tú a tú, de cuándo le damos el abrazo, le damos la mano, nos metemos a la casa hasta tomar agua o compartir una tasa de café, desde ese sentido, desde la esencia de la amistad, de la mística, no de la envergadura de un proyecto que vamos a ir a entregarles, porque no es ése el sentido. Entiendo tu argumento Jaime y lo respeto, también el tuyo José, pero no va a hacer voluntad de este Concejo aprobar proyectos.

Además, también hay que entender que sesionar en San Ramón va a generar una expectativa alta o baja, y ahí tenemos que ser claros y respetuosos con nuestros vecinos.....en términos políticos, en que tampoco podemos echarle la culpa ahora a un Alcalde que está de turno de todas las necesidades de San Ramón, no porque el sábado 24 de marzo haya sido publicada la Ley en el Diario Oficial, del traspaso de los límites de San Ramón y haya afectado la densidad geográfica y también territorial de Padre Las Casas, vamos imputarle a una Administración actual, respecto a una histórica demanda y necesidades que tiene la localidad de San Ramón; a eso hago un llamado a la prudencia en general a todos los Concejales que seamos prudentes y sobre todo en año electoral, que no generemos expectativas mayores de la que el del propio Alcalde y nosotros podemos dar, porque sabemos que legalmente que en materia de recursos van a venir el otro año, a eso atiendo señor Presidente y con mucho respeto, a que nosotros vamos como siempre hemos sido, con las manos limpias, vacías a lo mejor, saludar a nuestros vecinos, en un ambiente cívico, no en un ambiente de colgarnos de una oportunidad, de proyectos que pueda traer la SUBDERE, puede ser materia de discusión que todos en algún momento hemos tratado de ayudar, de distintas formas, pero sigo manteniendo Presidente, quiero que me entiendan, y el buen espíritu que a lo menos este Concejal está tratando que podamos reanalizar la propuesta que inicialmente puso en Tabla Raúl, que creo que es eso.

El señor Alcalde, con ánimo de no discutir, pero hay algunos puntos que no estoy de acuerdo contigo; por ejemplo la SUBDERE no llega con proyectos hechos, los proyectos lo hacemos nosotros como Municipio; los proyectos de San Ramón del 2012, lo estamos haciendo con ellos desde el 2011, entonces cuando hablamos de la cartera de proyectos, los proyectos por ejemplo si fuéramos a San Ramón, en 30 días más vamos a tener los proyectos hechos..(cambio de cassette)... propongo para no seguir discutiendo el tema y no ir a votación, sino que veamos la parte administrativa, si podemos hacerlo, juntémonos con la gente de San Ramón, con la gente que hoy día está trabajando en las organizaciones y nos ponemos de acuerdo, no tengo ningún problema, si quieren podemos ir el lunes, pero hagámoslo bien.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, repito el mismo tema Presidente, pienso que hay que tener cuidado con utilizar el Concejo como institución para otros fines, lo digo porque este año es un año eleccionario, entonces más que ir a contar proyectos, qué es lo que vamos a hacer, qué es lo que viene, qué proyectos va a financiar la SUBDERE, qué proyectos vamos a elaborar, pienso que lo que el Concejo debe hacer es cumplir el rol que le compete según la Ley, y según la Ley lo primero es escuchar a los vecinos, entonces estoy disponible para ir lo antes posible a San Ramón, primero a hacer presencia, pero después también escuchar a los vecinos qué es lo que quieren y que seamos nosotros como Cuerpo Colegiado los portadores y de alguna forma aquellos quienes ustedes nos eligieron, que sepamos cuáles son sus sueños, aspiraciones actuales y cuáles son las necesidades que tienen, entonces me parece Presidente, más allá del tema de seguir con la SUBDERE, de venir o no con proyectos, pienso que esta tribuna no puede tornarse en un escenario político, de campaña política, y en ese sentido estoy disponible para que se haga el Concejo lo antes posible y si es así podemos fijar la última sesión de Concejo de este mes, que es el 17, para hacer la sesión, independientemente si viene o no la SUBDERE, si viene o no con proyectos, a mí particularmente me interesa saber en terreno cuáles son los problemas de los vecinos y ahí estoy plenamente disponible.

El señor Alcalde, para saber las necesidades de los vecinos no es necesario ir el Concejo, hemos trabajado mucho y hemos hecho muchas veces reuniones con los vecinos y sabemos lo que necesitan, muchas reuniones, yo creo que nos estamos ahogando en un vaso de agua, si vamos a San Ramón y hacemos el Concejo, no tiene nada que ver la parte política, las elecciones, falta mucho todavía y los que estaban en Primarias ya terminaron, así que me imagino que este Concejo se va a poner normal ahora y no vamos a seguir con discusiones vacías y preocupémonos de nuestros vecinos; estoy abierto como Presidente si quieren votar ahora.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, propongo la Sesión Ordinaria del día 17 realizarla en San Ramón.

El señor Alcalde, hay una propuesta para el 17.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, inicialmente hablé de dos fechas, el día 10 y el día 17, ambos son Concejos Ordinarios, que en vez de sesionar el martes acá, vamos a ir a sesionar el martes, a las 15:00 horas allá en San Ramón, lo que conlleva es un tema administrativo logístico de parte de la Administración, el trasladar los podium, etc., pero eso es un tema interno que la Municipalidad deberá, el Administrador Municipal con la gente de Operaciones verlo.

El señor Alcalde, entonces tú propones el 10 o el 17.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, cualquiera de las dos fechas, no es que me acomode, sino que sería, porque la otra sería Extraordinaria, que no correspondería darles la oportunidad a los vecinos para que pudiese hablar dentro de una Sesión Extraordinaria.

El señor Alcalde, entonces está la propuesta el 10 ó 17. Propongo que nos pongamos de acuerdo con las organizaciones y tengamos una fecha que puede ser ésa u otra, pero lo hablemos primero con las organizaciones, pero estoy llano apoyar otras alternativas.

El Concejal Sr. José Bravo, estoy de acuerdo con lo principalmente con lo de la organización técnica, que sea el 17, ahora si técnicamente no es factible o el día está malo, habría que correrlo, pero de tal forma que sea una Sesión Ordinaria la que sesionara allá y tenemos la posibilidad de, si es que el día está malo por ejemplo o todavía técnicamente no podemos habilitar el lugar.

El señor Alcalde, técnicamente podemos el 17 demás organizarnos.

El Concejal Sr. José Bravo, el 17 entonces para que se haga bien.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, también estoy de acuerdo que se haga el 17, pero también dejemos claro que en el Concejo, si le vamos a dar la palabra a los vecinos, porque va a querer intervenir Pedro, Juan y Diego, creo que tiene que haber un protocolo, un orden de las organizaciones que van a hablar y un tiempo limitado porque de lo contrario vamos a tener que volver al otro día.

El señor Alcalde, excelente observación don Jaime. Tenemos una petición de las distintas organizaciones de San Ramón, de una audiencia pública; por lo tanto, si ya nos pusimos de acuerdo que era para el 17, el 17 le damos la audiencia, entonces ese día va a hablar el que la organización decida y los representen a todos.....enviaron una carta distintas organizaciones pidiendo audiencia al Concejo y se la damos allá, así justificamos plenamente el ir a sesionar allá y vamos a ver los problemas de los vecinos de allá. Entonces quedamos para sesionar el día 17 y le damos audiencia a las distintas organizaciones, representadas en una o dos personas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, antes de terminar el punto, administrativamente lo que corresponde es votarlo y también señalar el horario, a las 10:00 y a las 15:00 horas, hay muchas madres que tienen que retirar a sus hijos y tenemos que tratar de darle todas las posibilidades a nuestros vecinos, de acomodarnos a los horarios de ellos, no sé si están de acuerdo de ir a las 10:00 horas o a las 15:00 horas, que también es un tema que pudiésemos analizarlo acá.

El señor Alcalde, tenemos que comprometernos a estar todos.....

El Concejal Sr. Jaime Catriel,si estamos los seis, nos ponemos de acuerdo con el horario, si es que hay que cambiarlo.

El señor Alcalde, lo que podríamos hacer, si lo estiman conveniente, no creo que vaya a ser un Concejo muy extenso, podríamos juntarnos a las 15:00 horas, salir de aquí 15:15 horas, irnos todos juntos, nos aseguramos el quórum y llegamos todos en conjunto, no arriesgarnos a que alguien, por su trabajo, no esté presente y no tengamos quórum, sería horrible; entonces, salir todos juntos en furgón.....ya, juntarnos todos a las 14:30 horas y lo hacemos a las 15:00 horas ¿estamos todos de acuerdo?

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, realizar la Sesión Ordinaria del día 17 de abril de 2012, en el sector de San Ramón, a las 15:00 horas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, agradezco que usted haya reconsiderado la propuesta bajo los argumentos que acabo de dar, creo que es pertinente agradecerlo, porque es sano y lo digo desde el punto humano, más allá de los intereses políticos de algunos que se han esgrimido en esta sesión; cuando uno va a la casa de un vecino, va así, sin nada y así mismo hay que ir, así que gracias Presidente que haya reconsiderado el análisis de votar de ir a San Ramón.

d)El Concejal Sr. Alex Henríquez, pasando a otro punto presidente, creo que también es pertinente sumarme a la iniciativa de solicitud de don Juan Carlos Pineda, por lo cual me gustaría que se emitiera un informe respecto a las gestiones realizadas en la Intendencia hasta el momento y una vez finalizadas las gestiones también tener un informe, por supuesto con copia al suscrito que es don Juan Carlos Pineda Muñoz, el interesado en la materia de solicitar el apoyo para postular a su vivienda, a lo mínimo poder postular para la vivienda de solución habitacional.

Solamente solicitar, me ha pedido don Víctor Hugo Araneda Ramírez, domiciliado en Aillacara N°1290, en lo posible solicitar extracción de escombros, en lo posible que la Dirección de Aseo y Ornato pudiese gestionar, no es mucha, es bastante poca. Creo que es una sana solicitud, porque cualquier vecino del sector de Los Cacicques y tenemos el gran problema de acá de las cinco Villas que tenemos acá al frente, que van a botar a cualquier parte la basura y este vecino lo único que está pidiendo es que le ayuden en eso; la características socio económicas de la familia lo amerita. Agradecería Presidente que pudiese gestionar.

Tengo la solicitud de doña Edith Artigas Sáez, domiciliada en calle Vilumilla, también para retiro de microbasural, ese microbasural es mucho más grande y está entre Paicaví y Huala. Ahí hay un tema cultural, que lamentablemente, agradezco los esfuerzos que hace la Municipalidad en ir a retirar la basura, pero hay un tema cultural, que después de retirar la basura o los escombros, vuelven a tirar basura, creo que también ahí se hace necesario un decreto o una señalética que prohíba botar basura, con las multas que corresponda, de acuerdo a la Ordenanza Municipal que tenemos; es Vilumilla con Paicaví y Huada, la solicitante es doña Edith Artigas Sáez. Presidente, lo mismo en Huichahue N°441.

Pasando a otro punto, me gustaría tener el contrato de servicio de señalética urbana - vial, ¿no sé si existe el convenio suscrito de prestación?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, no está vigente, se están revisando las Bases; la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, estará licitando durante el mes de abril.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, desde cuándo no está.....

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, desde el 31 de diciembre de 2011.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, que está caducado.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, como todos los contratos municipales, se caducó el 31 de diciembre de 2011.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, entonces en ese entendido me gustaría en lo posible que el Director, en este caso entiendo que es la Secpla quien licita, a petición de la Dirección en este caso, lo haga a la

brevedad posible, hay calles que necesitan la demarca urgente respecto de la señalética urbana. Hay que recordar que es obligatoriedad, está dentro de las funciones privativas de parte del Municipio, mantener las calles con la señalética adecuada, lo digo por el sector del Banco Estado, lo que es Huichahue, nuestros vecinos de la Población Meza, me han solicitado la demarcación nuevamente de lo que es el "Ceda el Paso", lo que no está completamente visible, para que los choferes puedan detenerse y dar el respeto debido a nuestros vecinos, para que puedan hacer sus trámites en esos sectores. Por lo que me gustaría que se le diera celeridad, si se terminó el 31 de diciembre de 2011, vamos en el cuarto mes comenzando y hay algo que no se está haciendo, que deberían de haberlo visto, ya que es una función privativa; el único "lomo de toro" que existe, le falta demarcación, está en Tomás Guevara, están demarcadas las otras señaléticas, pero el resalte reductor de velocidad le hace falta pintura.

Presidente, me gustaría tener un informe completo del cese de las visitas domiciliarias de la señora Aída Cabezas Pérez, el Rut es 3.943.953-0, de parte del equipo de atención domiciliaria. He tratado de hacer las gestiones en forma interna con el Director, que está aquí presente, el cual me esgrimió algunos argumentos, de que tenía que hacerlo a través de este Concejo Municipal, por lo tanto lo estoy solicitando formalmente, creo que no era necesario, pero bueno.

Aprovecho de pedir adicionalmente, las bitácoras, copia de las bitácoras del furgón que está para el Doctor en su Casa y adicionalmente de los pacientes dializados. Tengo entendido que el furgón de diálisis hace dos meses que está en reparación y no está operativo, lo que dificulta y trae una serie de consecuencias que me hubiese gustado hablarlo directamente con el Director, pero lamentablemente tampoco contesta el celular, pero bueno tendrá sus razones el Director, pero me preocupa que mientras no está el vehículo de diálisis, tuvo que sacarse el vehículo de los pacientes del Médico en su Casa, postrados, para suplir los días martes y jueves el traslado de los dializados que es prioritario, pero también corren riesgo los pacientes crónicos. Entonces, creo que si aquí ambos vehículos están muy viejos y hay que darles de baja, creo que también existe el análisis técnico de parte del Departamento de Salud y dar de baja en un tiempo prudente, y no estar esperando uno o dos meses que tenga que estar el vehículo en reparación, arriesgando la vida de nuestros vecinos; es un tema absolutamente sensible, que lo quería arreglar a puertas cerradas, pero no fue posible, lo único que quiero es que esto se solucione a la brevedad, me interesa, tengo entendido Presidente, esto lo hablé con usted en la mañana, hay otro que va a hacer atendido a la brevedad.

El señor Alcalde, mañana los dos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, pero me preocupa que se esté descuidando la salud, un proyecto que fue emblemático de la Comuna y que dio muy buenos resultados, así que espero que las medidas administrativas de cómo se licita, de cómo mando a arreglar el vehículo que está malo, es un tema interno administrativa, que lo tiene que ver la Unidad correspondiente, pero no puede afectar el normal funcionamiento de un programa de atención para los vecinos. Esto lo digo, porque cuando uno va a una reunión Presidente, es muy latoso estar escuchando cosas de materia de salud cuando no las manejo, si usted me pregunta con infraestructura urbana, si me pregunta por el déficit de esto o de lo otro, de lo que es planificación urbana, lo voy a tener clarito cuál es el análisis del diagnóstico comunal, pero en materia de salud no me pregunten, porque no manejo mucha información. Por lo mismo, me gustaría de alguna forma Presidente, los informes correspondientes, espero que los informes sean dentro del plazo de los 15 días, para poder tener eso.

Se me ha entregado copia del Acta de Recepción Provisoria, el Decreto 2927, del 31 de diciembre de 2010, también se me entrega de un ingeniero constructor, un correo electrónico, un memorándum que solicité en noviembre del año pasado, agradezco la voluntad de haberlo querido entregar; sin perjuicio de eso, solicito explícitamente que las Boletas de Garantía se cobren, ha pasado el tiempo más que prudente, no se han subsanado las observaciones que han solicitado el Cuerpo de Bomberos de la Sexta Compañía de Bomberos, aún tienen observaciones, los mismos voluntarios de Bomberos no se sienten conformes con el arreglo que se hizo en el Cuartel, creo que es necesario en este aspecto subsanar y hacer cobro de la Boleta de Garantía. Agradezco Presidente el espacio.

e)El Concejal Sr. José Bravo, Presidente, no puedo dejar pasar la solicitud que hace anteriormente el Concejal Henríquez, que no tengo duda que debe tener fundamento para hacerlo, pero me parece muy grave lo que él menciona y no puedo dejar pasar esta oportunidad, si es posible, de escuchar al Director, si es que es realmente así como lo expresa el Concejal Alex Henríquez, respecto a que se está haciendo destinación de un vehículo que tiene una función, que es muy delicada por lo demás, para hacer otra función. En lo personal me interesa porque lo hallo extremadamente grave, si es que la denuncia tiene lugar.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, buenas tardes, me parece mucho que hay cierta confusión de parte del Concejal en algunos temas, principalmente con el vehículo de atención domiciliaria, que la semana pasada tuvo un problema mecánico, más o menos grave y por ende no es.....lunes, martes de la semana pasada.....

El Concejal Sr. Alex Henríquez, para ser preciso el día 23 de marzo, para que tenga la información usted como Director, si le falta información se la puedo dar.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, si puedo terminar.....nunca se ha usado un vehículo de atención domiciliaria para el traslado de pacientes, tenemos dos vehículos para traslado de diálisis, los cuales se han ido turnando los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado, si usted maneja esa información, lo siento no sé de dónde viene, lo que sí puedo mencionar es que efectivamente un vehículo de diálisis está con problemas mecánicos, pero que ha sido suplido con los demás vehículos que tiene el Departamento de Salud y no con el vehículos de atención domiciliaria.

El señor Alcalde, ¿Cuál es la falla que tiene el vehículo?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, el vehículo tiene que pasar a revisión técnica y tiene varios problemas de repuestos que no se encuentran en el mercado.

El señor Alcalde, tienes planes de compra para un vehículo nuevo.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, exactamente.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, cuando se habla debe ser preciso en la información, esperaba que el Director a lo menos tuviera la información completa, para hacer exacto del día 23 de marzo, que el vehículo de atención domiciliaria está con desperfectos mecánicos, desde esa fecha hasta ahora, no existe cursada una solicitud de Orden de Compra, ni tampoco para reparación del vehículo; por lo tanto, eso signifique que va a estar por lo menos hasta que se gire la Orden de Compra el vehículo afuera, sin irse a un mecánico para que lo puedan arreglar.

Punto dos, lo que usted señala Director, me parece aún más grave, porque creo que está una de dos, los funcionarios de atención domiciliaria están faltando a la verdad o usted simplemente desinformado o está faltando gravemente a la verdad ante un Concejo Municipal, porque aquí ellos mismos han reconocido, el señor Hugo Segura y la Encargada que llegó ayer, porque me di el trabajo de ir a conversar con los profesionales del área, y que ellos traspasaron muchos martes y jueves, varios, el vehículo de atención domiciliaria para transportar pacientes, lo que significa que muchos pacientes dializados, con las condiciones en las cuales se encuentran el vehículo, que no están en las mejores condiciones, los

pacientes dializados, con el dolor que le convergen, era mucho el dolor para ellos. Entonces, esto es un tema de ruido, que sin perjuicio los martes y jueves, le fue generando una rotación de atención domiciliaria de martes y jueves, que le correspondía atención a los pacientes postrados, tuvieron que postergarse para la subsiguiente, la subsiguiente y así en varias ocasiones, esta es información oficial de la encargada y también del que estuvo encargado mientras estuvo con licencia médica la titular encargada del programa. Entonces, creo que para ser más preciso y no entrar en materia de conversación, el dime o diretes, prefiero las bitácoras, con el informe correspondiente de lo que hicieron hace dos meses atrás y más que entrar en materia de cómo arreglar, espero que se solucione el problema, eso me interese, que mis vecinos cuando uno vaya a una reunión no estén sufriendo, lo que puedan estar sufriendo a causa de un vehículo en desperfecto que puede ser solucionable a través de una licitación de mantención de un vehículo, que eso puede ser perfectamente factible, así que Presidente le pido que por su intermedio, esto sea tratado con suma urgencia, porque nuestros pacientes postrados son 133, los que no pueden estar esperando, si es que existe la disponibilidad de un vehículo para que los vayan a atender y menos, lo encuentro aún mas grave, si es que se echa a perder el otro, que hay que....para los pacientes dializados.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, solamente decir que el día sábado fue la última vez que facilitamos nuestros vehículos a atención domiciliaria para el uso de sus salidas, el resto de la información que usted requiere será solicitada, ya que personalmente veo todos los vehículos en la mañana su distribución.

El señor Alcalde, vamos a esperar el informe que está pidiendo el Concejal y vamos a tener una reunión próximamente.

El Concejal Sr. José Bravo, copia del informe solamente y vamos a hacer algo igual, respecto a ver qué pasó, si es que pasó y cómo pasó.

El señor Alcalde, ¿Alguien más tiene otro punto vario?...no, entonces levantamos la sesión, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 18:02 horas.

SESIÓN ORDINARIA N° 120 (abril 03 de 2012)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Diseño de Pavimentos Calle Lincopichón y Callejón Barroso, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$3.200.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Diseño de Pavimentos Calle Lincopichón y Callejón Barroso, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$3.200.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Programa Integración, por un monto de M\$17.804.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Devoluciones, por un monto de M\$25.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Bono Escolar y Bono Especial Transitorio, por un monto de M\$12.215, según lo establecido en los Artículos N°13 y N°14 de la Ley N° 20.559.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Gestión Ambiental, por un monto de M\$1.664.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Social "Fomento al Riesgo 2012", por un monto de M\$4.680.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte municipal para financiar gastos de operación y mantención del Proyecto denominado Construcción Espacio Cívico Pulmahue, postulado a diseño con Fondo Sectorial del Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda, por un monto ascendente a M\$11.220.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad, realizar la Sesión Ordinaria del día 17 de abril de 2012, en el sector de San Ramón, a las 15:00 horas.